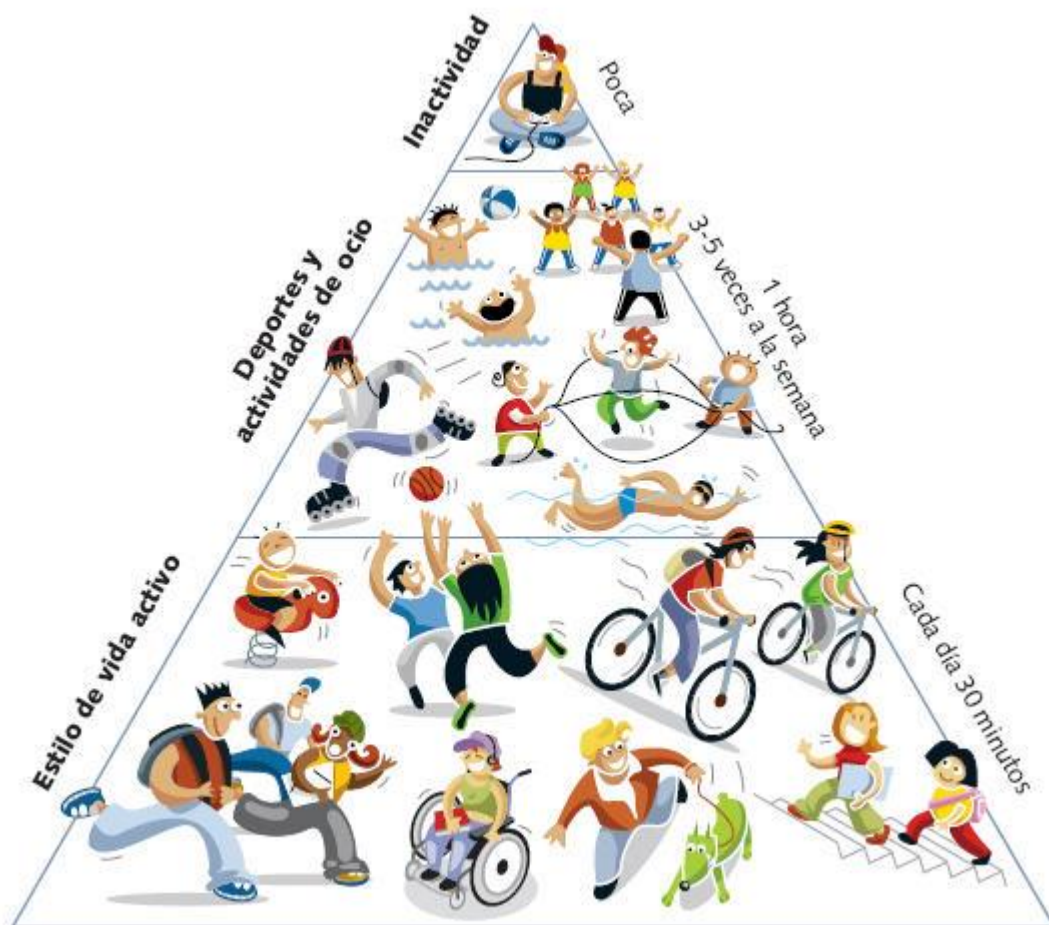


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO 2021/22



I.E.S. "REY ALABEZ" CÓDIGO: 04700090
MOJÁCAR (ALMERÍA).

PROFESORADO:
BEATRIZ GUERRERO HARO (1º ESO)
LUIS GARCÍA ROLDÁN (1º ESO)
CARLOS MARTÍNEZ CERDÁ (2º, 3º Y 4º ESO) Jefe de dpto.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN.
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.
- 2.1. ADECUACIÓN SITUACIONES EXCEPCIONALES CON DOCENCIA TELEMÁTICA
3. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA LOMLOE. INTRODUCCIÓN SOBRE LA MATERIA.
4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
 - 4.1. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS POR CURSO.
 - 4.1.1. OBJETIVOS DE PRIMERO ESO.
 - 4.1.2. OBJETIVOS DE SEGUNDO ESO.
 - 4.1.3. OBJETIVOS DE TERCERO DE ESO.
 - 4.1.4. OBJETIVOS DE CUARTO ESO.
5. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA.
 - BLOQUES DE CONTENIDOS.
 - COMPETENCIAS CLAVES. Tratamiento de la lectura.
 - ELEMENTOS TRANSVERSALES.
 - INTERDISCIPLINARIEDAD.
 - 5.1. SECUENCIACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS CONTENIDOS.
 - 5.1.1. SECUENCIACIÓN EN PRIMERO ESO.
 - 5.1.2. SECUENCIACIÓN EN SEGUNDO ESO
 - 5.1.3. SECUENCIACIÓN EN TERCERO DE ESO.
 - 5.1.4. SECUENCIACIÓN EN CUARTO DE ESO
 - 5.1.5. TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.
6. METODOLOGÍA.
 - 6.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.
 - 6.2. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA.
 - 6.2.1. TÉCNICA DE ENSEÑANZA.
 - 6.2.2. ESTILO DE ENSEÑANZA.
 - 6.2.3. ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA.
 - 6.2.4. PAPEL DEL PROFESOR.
 - 6.2.5. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS.
 - 6.2.6. CONFIGURACIÓN DE GRUPOS.
7. EVALUACIÓN.
 - 7.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.
 - 7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
 - 7.2.1 SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN PRIMERO ESO
 - 7.2.2. SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN SEGUNDO ESO.
 - 7.2.3. SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN TERCERO ESO.
 - 7.2.4. SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CUARTO ESO.
 - 7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 7.4. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EVALUACIÓN DE LA PD.
12. NORMATIVA APLICADA
13. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, establecido por la normativa vigente. Se atienden a los criterios generales recogidos en el Proyecto Educativo y tienen en cuenta las necesidades y características del alumnado. Son elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias. (Decreto 327/2010, DE 13 DE JULIO, por lo que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria)

Atendiendo a la **Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, especifica que los **desarrollos curriculares de las distintas materias que conforman esta etapa presentan una estructura común, con una introducción en la que se incluye una descripción de las mismas, su relevancia y sentido educativo, su relación con los elementos transversales y su contribución a la adquisición de las competencias clave. Seguidamente se incorporan los objetivos de las materias, las estrategias metodológicas, la secuenciación de los contenidos y la vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes. Los distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica.**

Los criterios de evaluación de las asignaturas de la Etapa Secundaria Obligatoria se recogen también en dicha orden, junto con los objetivos y los contenidos de estas materias para toda la etapa.

Para el desarrollo y la concreción del currículo se tendrá en cuenta la secuenciación establecida en dicha Orden, si bien su carácter flexible permite que los centros puedan agrupar los contenidos en distintas opciones en función de su proyecto educativo y la **necesaria adecuación a su contexto específico y a su alumnado.**

Este documento, que a continuación desarrollaremos, plasma y especifica todos estos aspectos dentro de la materia de Educación Física para los cursos 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO Y 4º ESO en nuestro centro educativo, el IES Rey Alabez (Mojácar, Almería).

En primer lugar debemos adecuar la Programación a las características del centro, de nuestro alumnado y sus necesidades.

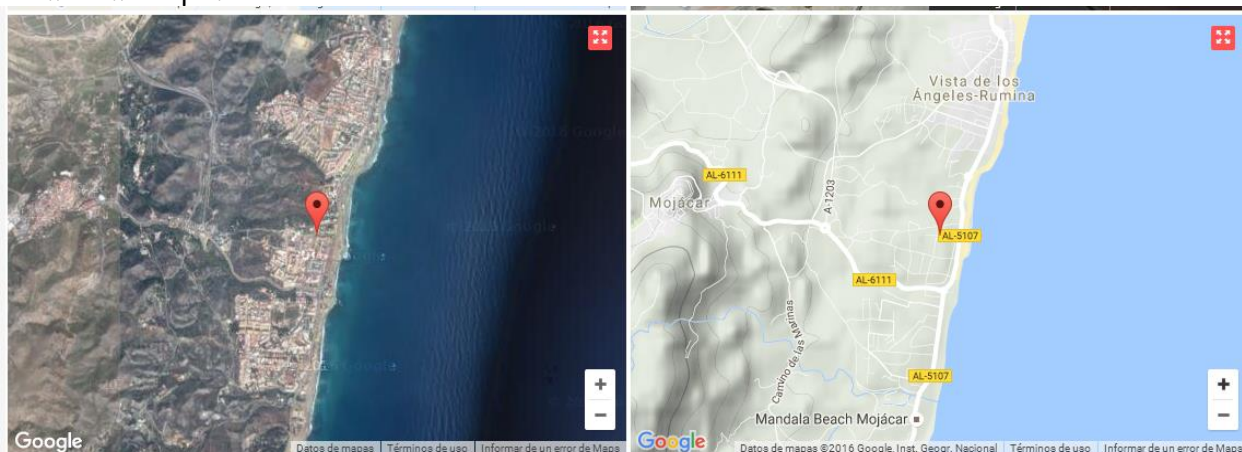
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

A. CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL

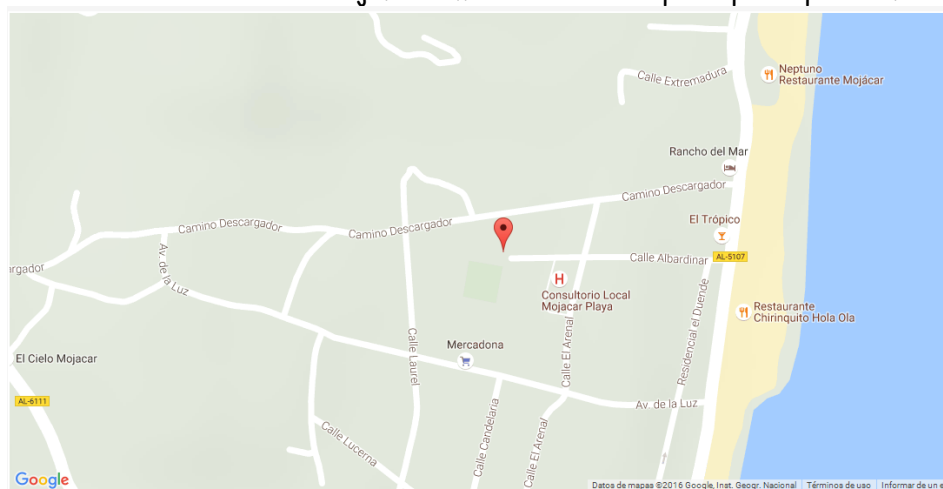
Nuestro instituto se encuentra ubicado en la zona de Mojácar-Playa, a 2 Km del casco urbano de Mojácar pueblo, en la C/Albardinar, s/n, código postal 04638, con número de teléfono: 950-451578 y fax: 950 451655, su página web es: iesreyalabez.es y el correo electrónico: 04700090.edu@juntadeandalucia.es

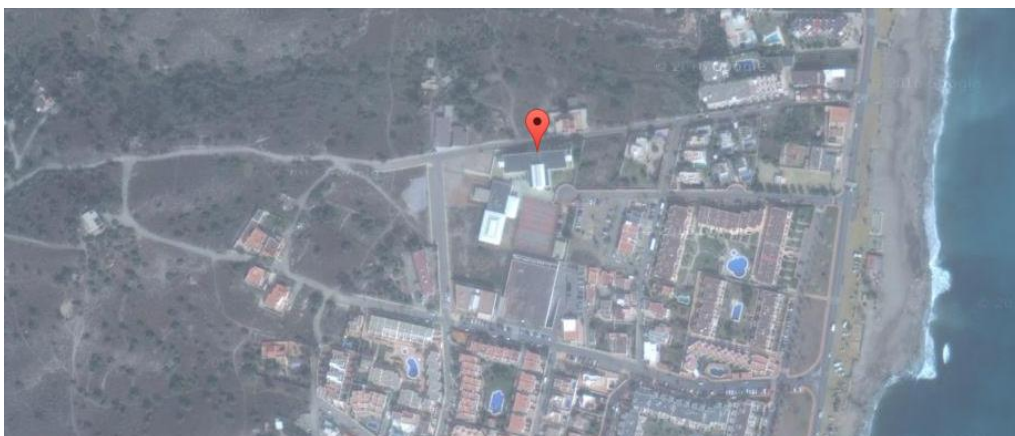
Se encuentra en una zona residencial costera, rodeado de casas bajas- máximo dos alturas- y parcelas sin edificar, y junto al Centro Médico de Mojácar- Playa, a 300 metros del cruce de la carretera AL-6111 con la AL-5107, dirección Garrucha.

Nuestro municipio cuenta con una población dispersa, con un núcleo urbano en Mojácar -Pueblo y núcleos diseminados a lo largo de 17 Km de costa y en el interior del término municipal.



El centro es pequeño, se inauguró en el curso académico 2000/2001, está compuesto por 4 edificios independientes, uno destinado a Zona Docente y Administración, otro destinado a Gimnasio y Servicios Comunes, otro al ciclo de Cocina y Gastronomía, y el otro destinado a vivienda del conserje. Además cuenta con 1 pista polideportiva.





El edificio secundario, de planta baja, tiene una altura de 4 metros aproximadamente, en el que está ubicado el gimnasio cubierto. Dispone de porche para resguardarse de las inclemencias del tiempo. El gimnasio tiene una superficie de 500 m² aproximadamente. Cuenta con 1 vestuario y 1 aseo no diferenciados por sexo (se cedió 1 vestuario y 1 aseo para adecuar las instalaciones del CFGM) y un vestuario acondicionado como almacén para el material deportivo.

La pista polideportiva, junto al gimnasio, cuentan con un campo delimitado de 40x20 m. Dispone de 2 porterías de balonmano y 2 canastas de baloncesto.

El patio rodea a todo el edificio principal y dispone de zonas para la práctica de actividad física.



Junto al IES podemos encontrar zonas no urbanizadas y con posibilidades para la práctica física en entorno natural, al igual que la zona de playa situada a 150 metros. También se encuentra Sierra Cabrera a pocos kilómetros del centro educativo.

En este curso escolar, contamos con 12 unidades distribuidas de la siguiente manera:

- 1º de E.S.O. 2
- 2º de E.S.O. 2
- 3º de E.S.O. 3
- 4º de E.S.O. 3
- CFGM Cocina y gastronomía .2

Total: 12 Grupos

En nuestro centro educativo, se van a llevar a cabo, además de las Medidas y Programas para la atención a la diversidad en Educación Secundaria Obligatoria, otros programas educativos relacionados con:

Convivencia: RED ESCUELA ESPACIO DE PAZ.

Tecnologías de la Información y Comunicación: TDE.

Lectura y Bibliotecas: COMUNICA, ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

Igualdad de género: PLAN DE IGUALDAD.

Programas de Hábitos de Vida Saludable: FORMA JOVEN.

ALDEA B.

B. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El Instituto **Rey Alabez** es un centro de Educación Secundaria Obligatoria, con un CFGM adscrito de Cocina y gastronomía que acoge en torno a 303 alumnos/as. Los alumnos/as de ESO, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años, edad de afirmación de la personalidad, frecuentemente presentan alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia. El alumnado proviene principalmente del municipio de Mojácar, también de Turre, adscrito al centro en 3º y 4º ESO. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y algunas bajas. El número de profesores/as es de 30, además de 2 profesores/as compartidos con otros centros, profesora de religión católica y profesora de ATAL.

- Procedencia: El instituto Rey Alabez, como ya se ha indicado anteriormente, tiene dos colegios de primaria adscritos, el CEIP Bartolomé Flores de Mojácar y el CEIP María Cacho de Turre.
- Nivel sociocultural de origen: medio. (ISC= -0,34)
- Nivel económico de origen: medio.
- Alumnado Neae: aproximadamente 19% de nuestro alumnado.
- Alumnado multicultural: en los últimos cursos académicos, contamos con alumnado de 21-23 nacionalidades diferentes.

Lo importante en esta etapa es tener en consideración la **COMPRESIVIDAD** como uno de los elementos fundamentales. A nivel curricular supone ofrecer las mismas oportunidades de formación a todo el alumnado con independencia de su origen o de sus características individuales, con el objeto de que el currículo actúe como elemento compensador de las posibles desigualdades socio-económicas.

Por otra parte, la importancia que, a partir de los doce años, adquieren las diferencias de intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos, aconsejan complementar la comprensividad con una oferta de enseñanza diversificada que atienda satisfactoriamente sus necesidades educativas.

Comprensividad y diversidad no constituyen principios antagónicos sino complementarios. La educación, que se pretende integradora y no discriminatoria, debe asumir el compromiso de dar respuesta a esta complejidad de intereses, problemas y necesidades que se dan en la realidad educativa. Esta perspectiva será efectiva en la medida en que contribuya a compensar desigualdades, haciendo válido el principio de igualdad de oportunidades.

Estos rasgos comunes y a la vez diversos están avalados por una serie de características generales de nuestros alumnos y alumnas de la E.S.O. (12 a los 16 años), pudiéndose observar...

...A NIVEL FÍSICO Y BIOLÓGICO:

- Se da el comienzo de la maduración sexual.
- Aparecen con fuerza caracteres sexuales secundarios.
- Hay una mejora del rendimiento en tareas de fuerza, velocidad y resistencia.
- Podemos notar una mejora en los mecanismos perceptivos y cognitivos.
- Incrementan las diferencias de rendimiento motor entre niños y niñas.
- El crecimiento en altura es el aspecto más notable, denotándose más desarrollo en los miembros que en el tronco.
 - Se da un aumento de la masa y fuerza muscular.
 - No controlan su cuerpo. Extrañan su nuevo esquema corporal y desconocen las nuevas posibilidades que sus cuerpos les ofrecen.
 - Se pueden dar comportamientos contradictorios: exceso de movimientos y falta de coordinación de los mismos; actividad motriz y ocasional pereza y apatía; impetuosidad y falta de seguridad.

...A NIVEL SOCIAL:

- Los sentimientos del joven hacia sus amigos, profesores, padres, fluctúan sin razón aparente.
 - Han pasado de la etapa de coleccionar galardones como premios, y le dan más importancia a la competición y la calificación.
 - En sus juegos manifiesta el gusto por la aventura como necesidad de probar la propia reacción.
 - Se da una emancipación familiar, elemento constituyente del proceso de adquisición de autonomía personal, pero además demandan una enorme cantidad de afecto y cariño por parte de los padres.
 - En esta etapa hay ya tendencia al agrupamiento entre iguales, a formar la pandilla más tarde con los del otro sexo e incluso la relación amorosa de pareja.

...A NIVEL INTELECTUAL:

- El pensamiento y lógica se van aproximando paulatinamente al razonamiento del adulto.
 - Es en esta etapa cuando los alumnos/as forman pensamientos más concretos, adaptándose a situaciones más conocidas o cercanas a ellos (aprendizajes significativos). Pero también puede utilizar nuevas formas de pensamiento y de razonamiento ya que posee nuevas capacidades, que le hacen tener un pensamiento progresivamente más abstracto, posibilitándoles el tratamiento de problemas más complejos y permitiéndoles planificar y reflexionar en torno a situaciones y experiencias que no han vivido de modo directo, lo que abrirá nuevos campos educativos.

- Con todas estas características las implicaciones derivadas para impartir la materia de **Educación Física** y adecuarla a los grupos de alumnos/as son las siguientes:

Los adolescentes toman conciencia de los cambios evolutivos que se producen en el organismo humano en los años de la etapa de Secundaria Obligatoria (12 a 16 años), se replantean la imagen que tienen de sí mismos y se sienten capaces de modificar su cuerpo y de superar sus actuales límites de eficiencia física.

Durante esta etapa, además, las actividades de Educación Física dejan de tener un sentido fundamentalmente lúdico, propio de Primaria, para adquirir otras funciones. Los

alumnos y las alumnas de esta edad, preadolescentes y adolescentes, hacen ejercicio físico porque, además de divertirse, les sirve para mejorar su imagen ante sí mismos y ante los demás, para sentirse mejor, más hábiles, más eficaces, para conservar y mejorar su salud, para jugar mejor y superar los retos, para integrarse y hacerse aceptar dentro del grupo.

El elemento de diversión no es ya el único que lleva a realizar estas actividades. Es posible por eso educar a los alumnos y a las alumnas para conocer por qué y para qué realizan una determinada actividad, a programarla y a seleccionarla en función de sus capacidades, intereses y finalidades, y a evaluar el resultado obtenido.

Es también un hecho que la participación en actividades físicas y deportivas disminuye las tensiones y favorece las relaciones de grupo más que cualquier otra actividad escolar o extraescolar, con tal de que se realice en un marco de participación y no de competición. Estamos hablando de la educación para la convivencia, de la tolerancia y el respeto a los otros.

C. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO.

El nivel socio-cultural en el que se ubica el centro es medio, teniendo en cuenta el ISC obtenido a partir de los cuestionarios de contexto de las PED del 2012/13. El nivel económico es medio, sujeto en gran parte a la actividad económica del sector servicios y vinculado a la estacionalidad del verano. Esta situación provoca una desmotivación hacia el ámbito académico porque un gran número de alumnos/as aspira a un futuro laboral fácilmente accesible y sin requisitos de cualificación profesional. Esto trae como consecuencia un abandono temprano de los estudios por parte de algunos alumnos/as y el no continuar estudios posteriores.

2.1. Adecuación situaciones excepcionales con docencia telemática

Debido a la evolución de la situación sanitaria, solo se contempla la posibilidad de una docencia telemática si la población entrase en situación 3 o 4, y solo si en ese caso así se decide tras propuesta del equipo directivo.

La carga lectiva de 30 h/semana en docencia presencial se reducirá un 50% para adecuarla a la docencia no presencial.

De esta forma, en la asignatura de Educación Física de 2 horas/semana, las tareas solicitadas al alumnado (clase virtual, tareas) ocuparán un módulo de 1 hora/semanal, entendiéndose que hay otros procesos que implican una dedicación horaria: acceso a la plataforma, descarga de material y/o recursos, lectura de material aportado, organización y planificación.

El departamento dedicará el 50% restante de su carga lectiva a labores de preparación de materiales y mantenimiento del aula virtual. La parte del horario no lectivo y de obligada permanencia se dedicará a labores de seguimiento del alumnado, evaluación y comunicación con las familias.

El horario regular establecido para el profesorado en docencia no presencial será de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

3. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA LOMLOE. INTRODUCCIÓN SOBRE LA MATERIA.

La Educación Física se rige para el presente curso 2021-2022 por la Orden de 15 de ENERO de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado)

Según esta orden y dentro del Capítulo II, La educación Física es **una materia del bloque de asignaturas específicas** en todos los cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Para el presente curso y según lo establecido en la normativa vigente, el IES Rey Alabez ha decidido ampliar en una hora lectiva la asignatura de EF para el nivel 1º de la ESO, pasando de 2 a 3 horas a la semana.

La materia de Educación Física está orientada fundamentalmente, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismas y socialmente responsable, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La competencia motriz constituye un elemento transversal del currículo. La materia de Educación Física tiene una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

La Declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del deporte de la UNESCO, establece que «la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida».

En esta etapa, se irán desarrollando capacidades y competencias en el alumnado, partiendo, en el primer curso, de la orientación y guía más directa del profesorado, buscando, progresivamente, a lo largo de la etapa, que el alumnado vaya desarrollando autonomía hasta llegar a ser capaz de organizar su propia actividad física de manera autónoma, responsable y crítica.

Dado el carácter terminal y propedéutico que tiene el segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, parte del alumnado que termina esta enseñanza no volverá a cursar la materia de Educación Física, por lo que se debe garantizar, por tanto, que el alumnado a lo largo de esta enseñanza adquiera las competencias necesarias para responsabilizarse del cuidado y mejora de su calidad de vida como futuros ciudadanos y ciudadanas, fomentando el ocio activo y los hábitos de vida saludable.

La materia Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora; para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno: de este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas, y la seguridad entre otras. Asimismo, la Educación Física está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la salud, a través de acciones que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables, fundamentalmente en lo relacionado con las enfermedades de origen cardiovascular.

La competencia motriz evoluciona a lo largo de la vida de las personas y desarrolla la inteligencia para saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con quién en función de los condicionantes del entorno.

Disfrutar de una adecuada competencia motriz permite al alumno (al ciudadano, en definitiva) disponer de un repertorio suficiente de respuestas adecuadas a las distintas situaciones que se le puedan presentar, siendo estas propias de las actividades físico-deportivas o vinculadas a la actividad humana en su conjunto. Para conseguir esa adecuada competencia, las acciones motrices que el alumno maneje deberán alcanzar un grado de complejidad significativamente mayor que el utilizado en Educación Primaria.

Entre los procesos implícitos en la conducta motriz hay que destacar el percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los actos motores; entre los conocimientos más destacables que se combinan con dichos procesos están, además de los correspondientes a las diferentes actividades físicas, los relacionados con la corporeidad, con el movimiento, con la salud, con los sistemas de mejora de las capacidades motrices, con las medidas preventivas y de seguridad ante riesgos o accidentes y con los usos sociales de la actividad física, entre otros; y entre las actitudes se encuentran las derivadas de la valoración y el sentimiento acerca de sus propias limitaciones y posibilidades, el disfrute de la práctica y la relación con los demás.

Las situaciones a las que responde una acción motriz, en un proceso de enseñanza y aprendizaje, suponen establecer entornos de características diferentes en los que la respuesta tiene, también, significados diferentes: en unos casos se tratará de conseguir un rendimiento, de resolver una realidad, en otros la ergonomía, la expresividad o la recreación.

En este sentido, la Educación Física contempla situaciones y contextos de aprendizaje variados: desde los que únicamente se trate de controlar los movimientos propios y conocer mejor las posibilidades personales, hasta otros en los que las acciones deben responder a estímulos externos variados y coordinarse con las actuaciones de compañeros o adversarios y en las que las características del medio pueden ser cambiantes. La lógica interna de las situaciones o actividades motrices propuestas se convierte así en una herramienta imprescindible de la programación de la materia.

La materia Educación Física puede estructurarse en torno a cinco tipos de situaciones motrices diferentes, caracterizados, cada uno de ellos, por rasgos comunes de lógica interna y diferentes a los de los otros tipos:

- en entornos estables,
- en situaciones de oposición,
- en situaciones de cooperación,
- en situaciones de adaptación al entorno,
- en situaciones de índole artística o de expresión.

Las acciones motrices individuales en entornos estables suelen basarse en modelos técnicos de ejecución, y en ellas resulta decisiva la capacidad de ajuste para lograr conductas motrices cada vez más eficaces, optimizar la realización, gestionar el riesgo y alcanzar soltura en las acciones, donde la repetición para la mejor automatización y perfeccionamiento suele aparecer con frecuencia. Este tipo de situaciones se suele presentar en las actividades de desarrollo del esquema corporal, de adquisición de habilidades individuales, en la preparación física de forma individual, el atletismo, la natación y la gimnasia en algunos de sus aspectos, entre otros.

En las **acciones motrices en situaciones de oposición** resulta imprescindible la interpretación correcta de las acciones de un oponente, la selección acertada de la acción, la oportunidad del momento de llevarla a cabo, y la ejecución de dicha decisión. La atención, la anticipación y la previsión de las consecuencias de las propias acciones en el marco del objetivo de superar al contrario, así como el estricto respecto a las normas y a la integridad del adversario consustancial en este tipo de acciones, son algunas de las facultades implicadas; a estas situaciones corresponden los juegos de uno contra uno, los juegos de lucha, el judo, el bádminton, el tenis, el minitenis y el tenis de mesa, entre otros.

En las situaciones de cooperación, con o sin oposición, se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo, pudiéndose dar que las relaciones de colaboración tengan como objetivo el de superar la oposición de otro grupo. El adecuado uso de la atención global, selectiva y su combinación, la interpretación de las acciones del resto de los participantes, la previsión y anticipación de las propias acciones atendiendo a las estrategias colectivas, el respeto a las normas, la capacidad de estructuración espacio-temporal, la resolución de problemas y el trabajo en grupo, son capacidades que adquieren una dimensión significativa en estas situaciones, además de la presión que pueda suponer el grado de oposición de adversarios en el caso de que la haya. Debe tenerse en cuenta, a su vez, la oportunidad que supone el aprovechamiento de situaciones de cooperación para, mediante la utilización de metodologías específicas, abordar el tema de las relaciones interpersonales, cuyo adecuado tratamiento con tanta frecuencia se señala en nuestros días. Juegos tradicionales, actividades adaptadas del mundo del circo, como acrobacias o malabares engrupo; deportes como el patinaje por parejas, los relevos, la gimnasia en grupo, y deportes adaptados, juegos en grupo; deportes colectivos como baloncesto, balonmano, béisbol, rugby, fútbol y voleibol, entre otros, son actividades que pertenecen a este grupo.

Lo más significativo de **las acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno** es que el medio en el que se realizan las actividades no tiene siempre las mismas características, por lo que genera incertidumbre y su finalidad es adaptarse al entorno y a

la actividad. En general se trata de desplazamientos con o sin materiales, realizados en el entorno natural o urbano que puede estar más o menos acondicionado, pero que experimenta cambios predecibles o no, por lo que el alumnado necesita organizar y adaptar sus conductas concretas a las variaciones del mismo. Resulta decisiva la interpretación de las condiciones del entorno para situarse, priorizar la seguridad sobre el riesgo y regular la intensidad de los esfuerzos en función de las posibilidades personales. En ocasiones, las acciones incluyen cierta carga emocional que el usuario debe gestionar adecuadamente. Estas actividades facilitan la conexión con otras áreas de conocimiento y la profundización en valores relacionados con la conservación del entorno, fundamentalmente del medio natural; puede tratarse de actividades individuales, grupales, de colaboración o de oposición. Las marchas y excursiones a pie o en bicicleta, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros), el esquí, en sus diversas modalidades, o la escalada, forman parte, entre otras, de las actividades de este tipo de situación.

En **situaciones de índole artística o de expresión** las respuestas motrices requeridas tienen finalidades artísticas, expresivas y comunicativas, son de carácter estético y comunicativo y pueden ser individuales o en grupo. El alumno debe producir, comprender y valorar esas respuestas. El uso del espacio, las calidades del movimiento, la conjunción con las acciones de los otros, así como los componentes rítmicos y la movilización de la imaginación y la creatividad en el uso de diferentes registros de expresión (corporal, oral, danzada, musical) y superación de la inhibición, son la base de estas acciones. Dentro de estas actividades tenemos los juegos cantados, la expresión corporal, las danzas, el juego dramático y el mimo, entre otros.

En cuanto a la adopción de **hábitos saludables** es muy importante tener en cuenta que se estima que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea de 2013; por ello, la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se hace eco de estas recomendaciones promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar.

En este sentido debe asegurarse que esa práctica respete las condiciones de uso y aplicación que la garanticen como saludable, para lo que la supervisión del profesorado de Educación Física resulta imprescindible. A ello hay que añadir el objetivo principal de esta asignatura que es que el alumnado aprenda a realizar actividad física correctamente, y que ese aprendizaje resulte desde la propia práctica. En consecuencia, su adecuada orientación y control hacia la salud individual y colectiva, la intervención proporcionada de las capacidades físicas y coordinativas, así como la atención a los valores individuales y sociales con especial interés referidos a la gestión y ocupación del tiempo libre y el ocio, constituyen un elemento esencial y permanente de toda práctica física realizada en las etapas escolares.

Ello no es óbice para que se programen actividades que persigan de forma explícita el cuidado de la salud, la mejora de la condición física o el empleo constructivo del ocio y

del tiempo libre, pero siempre desde la perspectiva de que el alumnado aprenda a gestionarlos de forma autónoma. No se trata, sólo, de conseguir que durante las etapas escolares el alumnado esté más sano, sino de que aprenda a comportarse de manera más sana, y eso se ha de producir como consecuencia de una adecuada orientación de la Educación Física.

Los niveles que la Educación Física plantea tienen que adecuarse al nivel de desarrollo de las alumnas y de los alumnos, teniendo siempre presente que la conducta motriz es el principal objeto de la asignatura y que en esa conducta motriz deben quedar aglutinados tanto las intenciones de quien las realiza como los procesos que se pone en juego para realizarla. Se pretende proporcionar a las personas los recursos necesarios que les permitan llegar a un nivel de competencia motriz y a ser autónomas en su práctica de actividades físicas y una práctica regular. De este modo, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se organizan en torno a cinco grandes ejes: dominar las habilidades motoras y los patrones de movimiento necesarios para practicar un conjunto variado de actividades físicas; comprender los conceptos, principios, estrategias y tácticas asociadas a los movimientos y aplicarlos en el aprendizaje y en la práctica de actividades físicas; alcanzar y mantener una adecuada aptitud/condición física relacionada con la salud; mostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno; y valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el placer, la autosuperación, el desafío, la expresión personal y la interacción social.

En la etapa de ESO los estudiantes experimentan importantes cambios personales y sociales. Por una parte, la Educación Física tiene que ayudar a los jóvenes de esta edad a adquirir de nuevo referencias de sí mismos, de los demás, y de su competencia motriz. Esto colabora en la cimentación de una autoimagen positiva que, junto a una actitud crítica y responsable, les ayude a no sacrificar su salud para adecuarse a unos modelos sujetos a las modas del momento. Por otra parte, los estudiantes se enfrentan a diversidad y a la riqueza de actividades físicas y deportivas, deben conseguir nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en situaciones deportivas, creativas, lúdicas o de superación de retos, junto con la posibilidad de identificar problemas o desafíos, resolverlos y estabilizar sus respuestas utilizando y desarrollando sus conocimientos y destrezas. Además, en la comprensión y la asimilación progresiva de los fundamentos y normas, propios de la materia, deben también integrar y transferir los conocimientos de otras áreas o situaciones.

Un aspecto que se hace imprescindible para conseguir los fines propuestos es que la práctica lleve aparejada la reflexión sobre lo que se está haciendo, el análisis de la situación y la toma de decisiones; también hay que incidir en la valoración de las actuaciones propias y ajenas y en la búsqueda de fórmulas de mejora: como resultado de este tipo de práctica se desarrolla la confianza para participar en diferentes actividades físicas y valorar estilos de vida saludables y activos.

Los deportes son, actualmente, la actividad física con mayor repercusión sociocultural, por lo que facilitan la integración social; sin embargo, la Educación Física en esta etapa no debe aportar una visión restringida sino que se debe ayudar a que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su conducta motriz en diferentes tipos de actividades, es decir, ser competente en contextos variados.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Los *Objetivos Generales* de la materia de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria deben entenderse como aportaciones que, desde la materia se han de hacer para la consecución de los *Objetivos Generales* de Etapa.

Finalidad y principios generales:

(Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía).

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, **la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.**

En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Los **Objetivos Generales de la Educación Secundaria Obligatoria** son:
(Artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.**

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales

relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.**

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) **Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.**
- b) **Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.**

Objetivos Generales de la Educación Física

(Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado)

La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.

7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

4.1. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CURSOS

Teniendo en cuenta las características psicológicas, fisiológicas y del desarrollo motor, es decir, desde la perspectiva psicopedagógica, así como también las perspectivas referidas a experiencias previas (capacidades adquiridas en Educación Primaria) y la lógica interna de la materia la secuenciación de objetivos por curso propuesta es la siguiente:

4.1.1. Objetivos para primer curso de ESO (1º de ESO)

1. Identificar y tomar conciencia de los efectos que sobre el propio organismo tiene la realización de ejercicio físico y los beneficios que le aporta dicha práctica, incidiendo en las características de las actividades físicas saludables.
2. Conocer, practicar y fomentar hábitos de higiene personal e higiene postural en las actividades físicas.
3. Conocer y practicar técnicas básicas de respiración y relajación como medio para favorecer la mejora de la salud.
4. Fomentar actitudes y estilos de vida sanos y activos.
5. Conocer las normas básicas en las sesiones de educación física: vestimenta, higiene, hidratación.

6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos, haciendo un uso responsable de las mismas.
7. Conocer y desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.
8. Conocer los aspectos básicos de la alimentación saludable.
9. Conocer las capacidades físicas básicas y motrices tomando conciencia de la relación positiva que su desarrollo tiene sobre la mejora de la salud.
10. Realizar tareas de acondicionamiento físico con especial dedicación a las capacidades físicas relacionadas con la salud, de acuerdo con las posibilidades personales, empleando indicadores de la intensidad del esfuerzo y mostrando una actitud de auto-exigencia en su esfuerzo.
11. Mejorar las capacidades motrices y utilizarlas con eficacia en cualquier situación, partiendo de las habilidades motrices genéricas.
12. Integrar las habilidades motrices genéricas en habilidades más complejas como tránsito a las habilidades específicas desarrollando las capacidades de percepción, análisis y decisión.
13. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.
14. Conocer y practicar modalidades deportivas colectivas, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego tanto adaptadas como reales, resolviendo situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando los principios tácticos comunes en función de los estímulos relevantes.
15. Desarrollar habilidades gimnásticas deportivas y artísticas: equilibrios, volteos, saltos.
16. Conocer y practicar juegos y deportes alternativos y cooperativos.
17. Conocer y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía.
18. Fomentar en las actividades físico-deportivas actitudes de tolerancia y deportividad, aceptando el propio nivel de ejecución y disposición a la mejora y desarrollando habilidades de trabajo en equipo y de cooperación.
19. Practicar diversas habilidades específicas con independencia del nivel de destreza alcanzado, responsabilizándose de la adecuada utilización y empleo del material y de las instalaciones y respetando las normas de seguridad sobre su uso.

20. Utilizar el movimiento de forma espontánea y creativa para dar respuesta satisfactoria a situaciones nuevas de comunicación favoreciendo la desinhibición personal y grupal, combinando tiempo, espacio e intensidad.
21. Participar en juegos de expresión corporal con disposición favorable.
22. Conocer el patrimonio cultural a través de aquellas manifestaciones que tienen en el cuerpo y su expresión sus máximos exponentes y practicar danzas colectivas y folclóricas propias de Andalucía.
23. Conocer y participar en el desarrollo de actividades en el medio natural, controlando las dificultades y los riesgos que dichas actividades conllevan, adquiriendo un conocimiento del mismo y descubriendo las posibilidades que ofrece para la ocupación del tiempo libre y como mejora de la calidad de vida, valorando y respetando el medio ambiente.

4.1.2. Objetivos para segundo curso (2º de ESO)

1. Identificar las características de las actividades físicas saludables y desarrollar una actitud crítica hacia las prácticas físicas con efectos negativos en la salud.
2. Conocer y practicar técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones físicas y emocionales.
3. Conocer y practicar hábitos de vida saludables desarrollando una actitud crítica ante los hábitos perjudiciales para la salud: tabaco, alcohol drogas, sedentarismo.
3. Conocer, practicar y fomentar hábitos de higiene postural en las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
4. Conocer, practicar y diseñar calentamientos de tipo general y específico previos a la actividad físico-deportiva a realizar.
5. Fomentar la igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva.
6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos, haciendo un uso responsable de las mismas.
9. Distinguir las capacidades físicas básicas y motrices en las diferentes actividades físico y artístico-expresivas.
10. Conocer los factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz y los efectos de la práctica física en la condición física y motriz.
11. Realizar actividades físicas para desarrollar la condición física y motriz desde un enfoque saludable empleando indicadores de la intensidad del esfuerzo.
12. Utilizar diferentes procedimientos para evaluar la condición física y motriz.
13. Conocer y practicar modalidades deportivas individuales y colectivas, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos, habilidades motrices específicas y tácticos en situaciones de juego tanto adaptadas como reales.
14. Conocer y practicar habilidades atléticas: carreras, saltos y lanzamientos.
15. Conocer y practicar juegos y deportes alternativos y predeportivos.
16. Conocer y practicar juegos populares y tradicionales de España y Andalucía.
17. Fomentar en las actividades físico-deportivas actitudes de tolerancia y deportividad, aceptando el propio nivel de ejecución y disposición a la mejora y desarrollando habilidades de trabajo en equipo y de cooperación.
18. Respetar y aceptar las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo.
19. Practicar diversas habilidades específicas con independencia del nivel de destreza alcanzado, responsabilizándose de la adecuada utilización y empleo del material y de las instalaciones y respetando las normas de seguridad sobre su uso.
20. Utilizar el movimiento de forma espontánea y creativa para dar respuesta satisfactoria a situaciones nuevas de comunicación favoreciendo la desinhibición personal y grupal, combinando tiempo, espacio e intensidad.
21. Participar en actividades de mimo y juegos dramáticos con disposición favorable.
22. Conocer el patrimonio cultural a través de aquellas manifestaciones que tienen en el cuerpo y su expresión sus máximos exponentes y practicar danzas colectivas, así como bailes tradicionales de Andalucía.
23. Conocer y participar en el desarrollo de actividades en el medio natural, controlando las dificultades y los riesgos que dichas actividades conllevan, adquiriendo un conocimiento del mismo y descubriendo las posibilidades que ofrece para la ocupación del tiempo libre y como mejora de la calidad de vida, valorando y respetando el medio ambiente, incidiendo en las normas de seguridad.

- 24. Conocer y practicar técnicas básicas de orientación.
- 25. Conocer y practicar actividades físico-deportivas urbanas.

4.1.3. Objetivos para tercer curso. (3º de ESO)

1. Comprender los efectos del entrenamiento en la mejora de la condición física y valorar y fomentar la práctica habitual de actividad física para la mejora de nuestra condición física y calidad de vida.
2. Reconocer y valorar los efectos beneficiosos que la práctica regular de la actividad física tiene sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y también sus riesgos, contraindicaciones, precauciones y medidas higiénicas.
3. Conocer los aspectos básicos de la alimentación saludable y los requerimientos alimenticios cuando se realiza actividad física.
4. Conocer y reconocer los sistemas metabólicos de obtención de energía en los diferentes tipos de actividad física.
5. Conocer el mecanismo de recuperación del organismo tras un esfuerzo y practicar técnicas de recuperación.
6. Conocer y practicar técnicas de relajación como medio para liberar tensiones.
7. Identificar las características de las actividades físicas saludables y desarrollar una actitud crítica hacia las prácticas físicas con efectos negativos en la salud.
8. Conocer y practicar hábitos de vida saludables y de higiene personal desarrollando una actitud crítica ante los hábitos perjudiciales para la salud: tabaco, alcohol drogas, sedentarismo.
9. Conocer, practicar y fomentar hábitos de higiene postural en las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
10. Conocer, practicar y diseñar calentamientos específicos previos a la actividad físico-deportiva a realizar.
11. Respetar las normas y a las personas para la consecución de objetivos grupales y convivencia pacífica.
12. Conocer los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno, la norma P.A.S. y las maniobras para el soporte vital básico.
13. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante haciendo un uso responsable de las mismas.
14. Asumir la responsabilidad en el mantenimiento y desarrollo de la condición física como medio de mejora de la salud y en consecuencia de la calidad de vida.
15. Adquirir nociones sobre teoría y metodología del entrenamiento y utilizar pruebas de evaluación de las capacidades físicas básicas y habilidades motrices.
16. Practicar de forma autónoma métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices empleando indicadores de la intensidad del esfuerzo y adecuados al desarrollo motor del alumnado.
17. Conocer y practicar actividades físico- deportivas individuales y colectivas aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego tanto adaptadas como reales, así como las habilidades específicas básicas.
18. Conocer y practicar deportes de raqueta.
19. Conocer y practicar juegos y deportes alternativos y predeportivos.
20. Conocer y practicar juegos populares y tradicionales de España y Andalucía.

21. Fomentar en las actividades físico-deportivas actitudes de tolerancia y deportividad, aceptando el propio nivel de ejecución y disposición a la mejora y desarrollando habilidades de trabajo en equipo y de cooperación.
22. Utilizar procedimientos de evaluación de la propia ejecución técnica respecto a un modelo técnico-táctico.
23. Conocer los orígenes del deporte y la historia de los Juegos Olímpicos y analizar situaciones del mundo deportivo actual.
24. Conocer el deporte en Andalucía.
25. Utilizar el movimiento de forma espontánea y creativa para dar respuesta satisfactoria a situaciones nuevas de comunicación favoreciendo la desinhibición personal y grupal, combinando tiempo, espacio e intensidad.
26. Participar y crear secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
27. Ejecutar bailes individuales, por parejas y colectivos con disposición favorable y crear composiciones coreográficas individuales y colectivas con una estructura musical.
28. Conocer el patrimonio cultural a través de aquellas manifestaciones que tienen en el cuerpo y su expresión sus máximos exponentes y practicar danzas colectivas, así como bailes tradicionales de Andalucía.
29. Conocer y participar en el desarrollo de actividades en el medio natural, controlando las dificultades y los riesgos que dichas actividades conllevan, adquiriendo un conocimiento del mismo y descubriendo las posibilidades que ofrece para la ocupación del tiempo libre y como mejora de la calidad de vida, valorando y respetando el medio ambiente, incidiendo en las normas de seguridad., estudiando la oferta de actividades que ofrece nuestro entorno cercano.
30. Conocer y practicar técnicas básicas de orientación.
31. Conocer y practicar actividades y juegos en la naturaleza.

4.1.4. Objetivos para cuarto curso (4º de ESO)

1. Conocer y practicar de forma habitual y sistemática actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de calidad de vida y de salud.
2. Planificar y llevar a cabo actividades físico-deportivas incidiendo en la tonificación y flexibilidad como compensación de los efectos provocados por actitudes posturales inadecuadas.
3. Conocer y valorar los efectos que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas en su desarrollo personal y adoptar una actitud crítica ante los hábitos perjudiciales para la salud.
4. Conocer los aspectos básicos de una alimentación saludable y una correcta hidratación y los requerimientos alimenticios e hídricos cuando se realiza actividad física.
5. Conocer y adecuar la fase de activación y vuelta a la calma a la actividad física principal.
6. Realizar de forma autónoma calentamientos y vuelta a la calma adecuándolos a la dificultad e intensidad de la tarea y competencia motriz.
7. Colaborar en la planificación de actividades grupales y coordinar las acciones con el resto de implicados.

8. Desarrollar actividades deportivo-recreativas con un nivel de autonomía aceptable en su planificación y ejecución, utilizándolas como recurso para la ocupación del tiempo libre, su enriquecimiento personal y relación con los demás.
9. Conocer las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica física y los protocolos de actuación.
10. Desarrollar habilidades de trabajo en grupo.
11. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información sobre temáticas vinculadas a la actividad física y corporalidad y análisis crítico de la información.
11. Aumentar las posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y motrices y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal orientado a la mejora de la salud.
12. Desarrollar y practicar habilidades motrices específicas partiendo de las capacidades motrices siendo capaz de distinguir las capacidades físicas y motrices implicadas en la realización de diferentes tipos de actividad física.
13. Conocer y practicar actividades físico- deportivas individuales y colectivas aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego tanto adaptadas como reales, así como las habilidades específicas básicas.
14. Conocer y practicar juegos y deportes alternativos.
15. Conocer y practicar juegos populares y tradicionales de España y Andalucía.
16. Fomentar en las actividades físico-deportivas actitudes de tolerancia y deportividad, aceptando el propio nivel de ejecución y disposición a la mejora y desarrollando habilidades de trabajo en equipo y de cooperación.
17. Organizar y realizar eventos deportivos.
18. Fomentar en las actividades físico-deportivas actitudes de tolerancia y deportividad, aceptando el propio nivel de ejecución y disposición a la mejora y desarrollando habilidades de trabajo en equipo y de cooperación.
19. Crear y realizar composiciones de carácter artístico-expresivo que combinen los componentes espaciales y temporales y la interacción con los demás.

20. Diseñar y realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que contribuyan a la conservación y mejora del entorno, a la mejora de la salud y ocupación activa del ocio y tiempo libre.
21. Conocer las normas de seguridad en actividades físicas en entornos cambiantes.
22. Aprender el manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento.
23. Fomentar los desplazamientos activos y el uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.
24. Fomentar hábitos y actitudes de cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

Legenda: relación de los objetivos de curso con los bloques de contenidos:

Salud y calidad de vida Condición física y motriz Juegos y deportes
Expresión corporal Actividades físicas en el medio natural.

5. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA

En esta materia **los contenidos se organizan alrededor de cinco grandes bloques:** (Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado)

- ☒ **Salud y calidad de vida,**
- ☒ **Condición física y motriz,**
- ☒ **Juegos y deportes,**
- ☒ **Expresión corporal y**
- ☒ **Actividades físicas en el medio natural.**

La salud y la calidad de vida es un eje primordial de la Educación Física y así se refleja en este currículo con la inclusión de un bloque de contenidos específico para esta temática que engloba todos los aspectos relacionados con ésta. A su vez, el desarrollo del resto de bloques de contenidos siempre se orientará a la mejora de la salud y de la calidad de vida, tanto individual y colectiva, teniendo en cuenta la valoración de los riesgos asociados a la práctica de actividades físicas y la adquisición de hábitos posturales correctos. A través de los contenidos de Educación Física se trabajará un amplio repertorio de acciones motrices, promoviendo que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su competencia motriz en contextos variados.

El bloque Salud y calidad de vida agrupa los contenidos relacionados con los hábitos de vida saludable (alimentación, actividad física programada y descanso), los estilos de vida activos, prevención de conductas y hábitos perjudiciales para la salud, técnicas básicas de respiración, relajación y alivio de la tensión y del estrés, y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque Condición física y motriz se centra en aspectos asociados al desarrollo de las capacidades físicas y motrices, a la regulación de la práctica de actividad física y los sistemas de obtención de energía.

En el bloque de Juegos y deportes se incluyen contenidos como los juegos predeportivos, los deportes, los juegos populares, los juegos alternativos, etc. Este bloque de contenidos es un instrumento adecuado para desarrollar capacidades y habilidades propias de la materia. Los juegos y los deportes favorecen y desarrolla la motivación, el trabajo en equipo y la solidaridad del alumnado.

Los contenidos del bloque de Expresión corporal desarrollan la comunicación y la expresión creativa y artística a través del cuerpo y la expresión y la regulación de emociones y sentimientos.

El bloque de Actividades físicas en el medio natural se orienta hacia la interacción del alumnado con el medio natural y urbano, valorando sus beneficios positivos, a la integración de estos en su vida cotidiana y a la concienciación de la necesidad de su conservación.

Además, y como criterio general a la hora de elegir la secuenciación de contenidos para el presente curso 21-22, se ha decidido que el carácter de dichos contenidos y tareas sea global e interdisciplinar, y que implicará un conocimiento global y el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, fomentando la colaboración con el entorno y las familias. **Se realizarán actividades abiertas, lúdicas y creativas, adaptadas al contexto actual en el que vivimos, a través de plataformas virtuales como Moodle Centros**, que facilitan la comunicación y la interacción entre el profesorado y el alumnado

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) **Comunicación lingüística.**
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- c) **Competencia digital.**
- d) **Aprender a aprender.**
- e) **Competencias sociales y cívicas.**
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
- g) **Conciencia y expresiones culturales.**

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La materia de Educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

(Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado)

La materia Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (**CMCT**) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre

ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.). Esta materia desarrolla las competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (**CSC**), fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc., son elementos de Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (**CAA**) potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**SIEP**) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles de liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación de retos a nivel personal.

Asimismo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (**CCL**) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (**CEC**) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, Educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (**CD**) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

Merecen además una especial atención en esta Programación:

Competencia en comunicación lingüística

A la adquisición de la competencia en comunicación lingüística la materia contribuye, como el resto, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos, a través del

vocabulario específico que aporta, participando activamente en situaciones de diálogo, coloquio y debate, desarrollando la capacidad argumentativa.

Tal y como recoge el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, cada programación didáctica debe recoger "Actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral".

La materia de Educación Física contribuye a:

Actividades de comprensión oral:

- Dar instrucciones verbales empleando terminología propia de ámbito de la actividad física y el deporte.
- Exposición orales por parte del alumnado de trabajos monográficos en clase.
- Dirigir calentamientos y actividades físicas por parte del alumnado.

Actividades de comprensión lectora:

- Lectura de los documentos y fichas colgados en la Plataforma Moodle para elaborar el cuaderno del alumno.
- Lectura de artículos y documentos relacionados con la unidad didáctica trabajada.
- Lectura de artículos periodísticos de la prensa deportiva.

Actividades de expresión escrita

- Realización del cuaderno del alumno empleando los apuntes de la materia de Educación física.
- Diseño por escrito por parte del alumnado de calentamientos, juegos, fichas, ejercicios y trabajos monográficos.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA

La propuesta parte de la necesidad de fomentar el hábito de lectura en los alumnos/as, pero no como algo aislado o separado de la Educación Física, sino relacionado las diferentes lecturas con los distintos contenidos propios de nuestra materia (Juegos, Salud, Higiene, alimentación, valores, cuidado del cuerpo, actividades en la naturaleza, actividad física adaptada, reglas y normas de convivencia y comportamiento...)

A lo largo del curso académico, realizarán una lectura por unidad didáctica trabajada, lectura relacionada y complementaria de los contenidos de dichas unidades didácticas. Cada lectura tendrá una serie de actividades de comprensión lectora, expresión escrita y/o de investigación (generalmente a través de enlaces webs)

Competencia en el Tratamiento de la Información y Competencia digital.

La Educación Física fomenta la obtención y procesamiento de información verbal, gráfica y estadística sobre deportes, juegos, salud y alimentación, utilizando fuentes diversas y los nuevos medios de información y comunicación, alentando al alumnado al acercamiento hacia las nuevas tecnologías y permitiendo la utilización de adecuadas estrategias y técnicas de trabajo intelectual, tales como el análisis crítico, recogida de datos, comparaciones o síntesis.

APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs) EN EDUCACIÓN FÍSICA.

Las TICs constituyen un conjunto de herramientas que posibilitan el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de información, y nos brindan nuevas formas de comunicarnos y amplían nuestra interacción.

La integración de la Nuevas Tecnologías en el currículo puede ir dirigida a: ser objeto de estudio, ser recurso didáctico, recurso para la expresión y comunicación, recurso para la organización y gestión educativa y recurso para la atención a la diversidad (Duval y Raposo, 2000).

La Educación Física, aún siendo un área con marcado carácter procedimental, puede beneficiarse de los recursos que las Nuevas Tecnologías ofrecen para el aprendizaje de los contenidos propios del área, sobre todo de tipo conceptual.

En Educación Física vamos a trabajar la competencia digital través las propuestas de mejora incluidas en el Plan de mejora 2021/22:

Propuesta de mejora 1:

Trabajar la competencia digital para preparar al alumnado ante diferentes escenarios y disminuir la brecha digital. (continuidad curso 2020/21 factor 4.1)

Propuesta de mejora 2:

Seleccionar y secuenciar las dimensiones de Competencia digital (Marco de competencia de la ciudadanía) a trabajar con el alumnado de forma transversal desde las distintas materias, estableciendo estrategias de evaluación de las mismas

Propuesta de mejora 3:

Creación de aula virtual por materia en la plataforma Moodle por parte de cada profesor/a, desarrollando los contenidos de la programación para adecuarlo a la docencia telemática, y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave. (continuidad 2020/21)

PARA TODOS LOS CURSOS SE PROFUNDIZARÁ EN TRABAJO A TRAVÉS DE MOODLE, ya que supone la herramienta necesaria para asegurar un trabajo de calidad y en igualdad de condiciones para todo el alumnado en caso de docencia telemática. Se incluye también en el apartado Recursos didácticos de esta misma programación.

Se hará especial hincapié en trabajar;

1º ESO: Uso correcto e-mail

2º ESO: Uso de las presentaciones.

3º ESO: Uso de las herramientas Google

4º ESO: Profundizar uso de Drive.

El uso del ordenador y su conexión a Internet, suponen un importante instrumento didáctico para el área de Educación Física, como herramienta de búsqueda de información que complementa los contenidos educativos desarrollados en el aula. En este sentido, se propiciará el uso y manejo de páginas web relacionadas con la Educación Física, como es el caso de las distintas federaciones, como los portales educativos,...

***Uso de plataformas educativas: Moodle Centros.** Permite exponer los materiales curriculares de la materia, subir las actividades del alumnado, evaluar las actividades y calificarlas.

=Uso de Internet en la búsqueda de información, a través de páginas web, Blogs, webquests,...

ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo

derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La educación Física trabaja los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad. (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado)

La **educación para la convivencia y el respeto** se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La **igualdad real y efectiva** se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socioculturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

La **educación vial** se potenciará con actividades tales como el fomento de la práctica de desplazamientos activos al centro y en la vida cotidiana.

El **carácter integrador** del currículo requiere una cooperación efectiva de la Educación Física con otras materias, destacando por ejemplo su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Tecnología, etc. esta cooperación se puede realizar **potenciando los aprendizajes basados en proyectos**

donde, desde diferentes materias de forma interdisciplinar, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral.

En este sentido las actividades complementarias y extraescolares tienen un protagonismo especial. La riqueza y diversidad del entorno natural de Andalucía, sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc. ofrecen el escenario ideal para su desarrollo de esta materia. Además es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales. La Educación Física debe valorar y aprovechar, a su vez, la riqueza cultural de Andalucía, como las tradiciones andaluzas, los juegos populares y los bailes propios de Andalucía, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo.

Desde la materia de Educación Física se contribuirá en el desarrollo de estos elementos transversales mediante actuaciones concretas:

Educación para la Convivencia:

- Plantear actividades tanto cooperativas como competitivas para desarrollar actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad, solidaridad...
- Práctica de juegos cooperativos.
- Práctica de juegos competitivos.
- Trabajo de deportes colectivos y de adversario.
- Colaborar en la coacción del material y buen uso del mismo.
- Respeto y valoración del trabajo de los demás.
- Respeto por las normas establecidas.
- Análisis, reflexión y propuestas de resolución de conflictos.
- Realizar autoevaluaciones y evaluaciones recíprocas.
- Análisis y comentarios de situaciones de violencia en el deporte.

Educación para la Salud

- Fomentar una actitud crítica ante el consumo de alcohol, tabaco, drogas.
- Adquirir conocimientos, actitudes y hábitos que permitan al alumnado adoptar estilos de vida saludables
- Elaborar y puesta en práctica de calentamientos.
- Elaborar y puesta en práctica de ejercicios de vuelta a la calma
- Utilización de indumentaria específica de E.F.
- Realización de tests para valorar el nivel de condición física.
- Uso adecuado de zapatillas deportivas.
- Trabajo de contenidos de hábitos posturales.
- Trabajo de relajación.
- Trabajo de contenidos de hábitos alimenticios.
- Predominio de la técnica sobre el rendimiento.
- Análisis de artículos sobre doping, alimentación e hidratación de los deportistas.
- Puesta en práctica de hábitos higiénicos.
- Comprobación del estado de conservación y de seguridad de los materiales.

Educación del Consumidor

- Crear una actitud crítica respecto a la publicidad relacionada con la actividad física, las instalaciones, ofertas de actividades.
- Analizar la propia indumentaria y calzado deportivo, sus características técnicas y su precio.
- Análisis de los pros y contras de las bebidas y suplementos alimenticios.
- Autoconstrucción y reciclaje de material.
- Analizar los materiales deportivos: estructura, uso, material.

Educación Vial

- Propiciar actitudes de responsabilidad en la conducción de vehículos y respeto a las normas, señales y consejos sobre la circulación y conducción.
- Respeto a las normas de circulación cuando hacemos salidas del centro.
- Realizar gymnkanas pudiendo emplear diferentes medios de desplazamiento: a pie, bicicleta, patines.
- Cumplir con las premisas de algunos juegos: no correr en el sentido inverso al establecido, no atropellar a los compañeros/as al entrar por la puerta del gimnasio.

Educación para la igualdad entre sexos

- Favorecer la participación equitativa entre alumnos y alumnas.
- No utilizar un lenguaje sexista.
- Agrupamientos mixtos.
- Modificación del grado de dificultad de las tareas.
- Empleo de modelos femeninos.
- Análisis y reflexión sobre la actividad física y el deporte en la Sociedad (mujer y deporte).

Educación Ambiental

- Desarrollar una actitud crítica respecto al uso o abuso del medio natural por parte del hombre.
- Respetar la flora y la fauna en las salidas al medio natural.
- Respetar los senderos señalizados evitando destruir el ecosistema.

Estos contenidos transversales serán abordados desde los diferentes bloques de contenidos de nuestra materia siendo el tratamiento de algunos de ellos más propicios para desarrollar dependiendo del bloque de contenido trabajado.

5.1. SECUENCIACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

En este apartado, nos vamos a regir por la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la

diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

5.1.1. Secuenciación de contenidos de Educación Física.1º de ESO

Salud y Calidad de Vida: Características de las actividades físicas saludables. La alimentación y la salud. Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas. Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural. Técnicas básicas de respiración y relajación. La estructura de una sesión de actividad física. El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física. Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana. Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana. Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc., en la práctica de ejercicio físico. Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)

Condición Física: Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices. Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices. Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.

Juegos y Deportes: Juegos predeportivos. Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc. Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición colaboración. Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. Objetivos del juego de ataque y defensa. Juegos alternativos, como por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc. Juegos cooperativos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.

Medio Natural: Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como, por ejemplo, juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables. Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carrilesbici, etc. Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.

Expresión Corporal: Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión. Aplicación de la conciencia corporal a las

actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión. Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

5.1.2. Secuenciación de contenidos de Educación Física. 2º de ESO

Salud y Calidad de Vida: Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. El descanso y la salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. El calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físicodeportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Condición Física: Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.

Juegos y Deportes: Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

Medio Natural: Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo. Práctica

de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc. El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

Expresión Corporal: Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. Los bailes y danzas como manifestación artísticoexpresiva. Bailes tradicionales de Andalucía. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

5.1.3. Secuenciación de contenidos de Educación Física. 3º de ESO.

Salud y Calidad de Vida: Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida. Características de las actividades físicas saludables. Reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física. La alimentación, la actividad física y la salud. Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física. La recuperación tras el esfuerzo. Técnicas de recuperación. Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones. Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica. La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica. Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual. El fomento de los desplazamientos activos. Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. Norma P.A.S., soporte vital básico. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Condición Física: Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz. Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices. Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa. La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.

Juegos y Deportes: Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas. Deportes de raqueta como por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y pre-deportivos. Los

golpeos. El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Puestos específicos. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reales de juego. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Análisis de situaciones del mundo deportivo real. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico-táctico. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos. El deporte en Andalucía

Medio Natural: Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Elección de ruta, lectura continua, relocalización. Estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas. Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc. Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

Expresión Corporal: Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea. Participación creativa en montajes artístico- expresivos y ajustada a la intencionalidad de estos. El baile y la danza como manifestación artísticoexpresiva. Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc. Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apoyo de una estructura musical. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

5.1.4. Secuenciación de contenidos de Educación Física. 4º ESO.

Salud y Calidad de Vida: Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva. La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc. La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas. La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza. Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma. Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz. Colaboración en la

planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas. El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas. Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana. Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc. Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso. Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

Condición Física: Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud. La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas. Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

Juegos y Deportes: Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos. La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas. Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambio de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc. La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones. Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices. Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores. Las características de cada participante. Los factores presentes en el entorno. Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa. Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador o espectadora.

Medio Natural: Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc. Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía. La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes. Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura. Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura. Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural. Fomento de los desplazamientos activos. Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida. Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

Expresión Corporal: Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal. Creación y realización de montajes

artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.

5.1.5. TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS A LO LARGO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1º E.S.O		Criterios evaluación
1º TRIMESTRE del 15 de septiembre al 23 de diciembre de 2021 Nº sesiones: 39 sesiones	Presentación. (1 sesión)	1,4,5,6,10
	U.D.1. Estructura de la sesión de EF. Calentamiento general. Vuelta a la calma. (5 sesiones)	
	U.D.2: Actividades físicas saludables. Estilos de vida sanos. Normas EF: vestimenta, hidratación, higiene corporal. Técnicas de respiración y relajación. (10 sesiones)	1,4,5,6,7,8,9,10
	U.D.3: Alimentación y actividad física. (2 sesiones)	4,10
	U.D.4: Higiene postural (3 sesiones)	1,4,5,6,8,9,10
	U.D.5: Acondicionamiento físico. Las Capacidades físicas básicas I. (10 sesiones)	1,4,5,6,7,8,9,10
	U.D.6: Habilidades genéricas: Habilidades gimnásticas (5 sesiones)	1,4,5,6,9,10
Autoevaluación: (3 sesiones).	10	
2º TRIMESTRE del 10 de enero al 18 de marzo de 2022 (se adelanta 2º evaluación) Nº sesiones: 29 sesiones	U.D.7: Juegos cooperativos. Juegos alternativos. Juegos predeportivos (9 sesiones)	3,5,6,7,8,9,10
	U.D.8: Deporte cooperación-oposición. Voleibol (9 sesiones)	3,5,6,7,8,9,10
	U.D.9: Juegos populares y tradicionales de Andalucía. Las sevillanas I (3 sesiones)	3,5,6,7,8,10
	U.D.10: Deporte individual. Atletismo: técnica de carrera, lanzamiento de jabalina y salto de longitud (8 sesiones) Autoevaluación (1 sesión)	1,4,5,6,10
3º TRIMESTRE del 21 de marzo al 22 de junio de 2022 Nº sesiones: 38 sesiones	U.D.11: Danzas colectivas. (8 sesiones)	2,6,7,8,9,10
	U.D.12: Actividades rítmicas. Zumba. (9 sesiones)	1,2,5,6,7,8,9,10
	U.D.13: Actividades en el medio natural. Senderismo. (9 sesiones)	1,4,5,6,7,8,9,10
	U.D.14: Uso de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. (9 sesiones) Autoevaluación (2 sesiones)	1,4,5,6,7,8,9,10

2º E.S.O.		Criterios de evaluación
1º TRIMESTRE	UD 1: Calentamiento específico	5 y 6
	UD 2: Condición Física. Las CFB II	4 y 5
	UD 3: Ultimate	3
2º TRIMESTRE	UD 4: Danzas del mundo	2 y 7
	UD 5: Parkour	1 y 10
	UD 6: Palas	3
3º TRIMESTRE	UD 7: Frontón	7 y 8
	UD 8: Voleibol	3
	UD 9: Malabares	1 y 2
Durante todo el curso	UD 10: Senderismo	8

3º E.S.O.		Criterios de evaluación
1º TRIMESTRE	UD 1: Actividad Física Saludable	4 y 6
	UD 2: Condición Física. Las CFB III.	4 y 5
	UD 3: Bádminton	1 y 9
	UD 4: Sevillanas	2 y 7
2º TRIMESTRE	UD 5: Los juegos Olímpicos. El deporte en Andalucía.	10
	UD 6: Intercrosse	3 y 9
	UD 7: Voleibol	3
3º TRIMESTRE	UD 8: Orientación	1 y 8
	UD 9: Expresión corporal: coreo combas	2 y 7

4º E.S.O.		Criterios de evaluación
1º TRIMESTRE	UD 1: Planes de ento autónomos. Mediciones personales. Establecimiento de objetivos	4 y 5
	UD 2: Ultimate	3
	UD 3: Condición Física. CFS	1, 5
2º TRIMESTRE	UD 4: Competiciones y torneos/ actividades grupales: Step, aerobox, zumba, aerobic, etc.	7 y 8
	UD 5: Fútbol	3, 9

	UD 6: Interlacrosse	3
3º TRIMESTRE	UD 7: Atletismo	1, 10
	UD 8: Bachata y Salsa	2 y 12
	UD 9: Circo/Capoeira	2 y 11
Durante todo el curso	UD 10 : partes de la sesión	6

6. METODOLOGÍA

Atendiendo al Artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral** y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante **prácticas de trabajo individual y cooperativo**. **En el caso de trabajo cooperativo, se evitará el contacto físico interpersonal, para mantener la distancia de seguridad.**
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y **entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia** como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la **implicación del alumnado en su propio aprendizaje**, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y **los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.**
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que **estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.**

6. **Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado**, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. **Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación**, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. **Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.**
9. **Se emplearán metodologías activas** que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el **aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos**, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. **Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias** con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. **Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual** como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

(Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado)

Los estilos de enseñanza-aprendizaje y la estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas de reproducción de modelos como de indagación, siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad

afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana. Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberán implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad deberán tenerse en cuenta los riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información y la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa.

Como ya se ha expresado, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado.

La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia en cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable y mejora de la calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

6.2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Va dirigida fundamentalmente hacia la consecución de una creciente autonomía por parte del alumno, que a nivel práctico se traduce en una disminución en la toma de decisiones por parte del profesor y un aumento de éstas por los alumnos.

Este proceso se va desarrollando de forma progresiva sucediéndose dos fases:

a) **Fase directiva.** El profesor asume el rol de protagonista principal, siendo el encargado de plantear todas las cuestiones referidas al proceso de enseñanza - aprendizaje. El alumno realiza las propuestas planteadas por el profesor, aunque también puede presentar alternativas a éstas.

El objetivo de esta fase es ir dotando al alumno de un bagaje de conocimientos y experiencias lo más amplio posible, para que en la fase posterior pueda ir haciendo las adaptaciones oportunas a sus características personales y se encuentre capacitado para elaborar y llevar a la práctica su propio plan de trabajo de manera autónoma.

b) **Fase autónoma.** Se trata de que los alumnos puedan participar, de forma reflexiva y responsable, en numerosos aspectos de la programación como selección e tareas y medios a utilizar, organización de actividades... hasta llegar a planificar su propia actividad física.

Para llevar a cabo esta propuesta se emplearán diversos estilos de enseñanza y técnicas de enseñanza en función de los contenidos, características del alumnado, material disponible, instalaciones, progresión en las actividades, actitud que adopta el profesor, dirección y organización de la clase, control de la organización y espacios, objetivos que se proponga el profesor,....

6.2.1 TÉCNICAS DE ENSEÑANZA EMPLEADAS:

Vamos a utilizar tanto la técnica por instrucción directa como la técnica por indagación. La primera fundamenta los estilos reproductivos mientras que la segunda posibilita los estilos de enseñanza productivos fundamentados en la teoría de la disonancia cognitiva.

6.2.2. ESTILOS DE ENSEÑANZA A UTILIZAR:

En el siguiente cuadro se muestran los diferentes estilos de enseñanza que vamos a emplear:

				Estilos innovadores		
INSTRUCCIÓN DIRECTA				INDAGACIÓN		
Estilos reproductivos				Estilos productivos		
Consonancia cognitiva				Disonancia cognitiva		
Estilos tradicionales	E. individualizadores	Estilos participativos	Estilos socializadores		Estilos cognoscitivos	Estilos creativos
Mando directo	Trabajo por grupos por niveles	Enseñanza recíproca.			Descubrimiento guiado.	
Modificación del mando directo	Trabajo por grupos por intereses.	Grupos reducidos.			Resolución de tareas motrices.	
Asignación de tareas	Programas individuales.	Micro-enseñanza.			Resolución de situaciones motrices.	
	Enseñanza programada.					

El empleo de un estilo u otro dependerá del grado de individualización, autonomía, socialización y desarrollo físico y cognitivo deseado.

6.2.3. ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA A EMPLEAR:

La forma particular de abordar los diferentes ejercicios que componen la progresión en la enseñanza de una determinada tarea o habilidad motriz variará según el grado de complejidad y características de los contenidos. Emplearemos:

La estrategia analítica pudiendo ser analítica progresiva (a, a + b, a + b + c, a + b + c + d), analítica secuencial (a, b, c, d, a + b + c + d) y analítica pura (b, c, d, a).

La estrategia global en sus diferentes variantes: global pura, global polarizando la atención y global modificando la situación de aprendizaje.

El empleo de una modalidad u otra dependerá de la complejidad de la tarea, de la organización de la tarea, de la edad de los alumnos, de los objetivos, del profesor y del ritmo de aprendizaje.

6.2.4. PAPEL DEL PROFESOR

El profesor debe tomar una serie de decisiones antes, durante y después de las clases. Así, al comienzo de cada unidad didáctica debe tratar de conocer las experiencias y conocimientos previos de los alumnos.

Para desarrollar los tres tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) se desarrollarán actividades de enseñanza - aprendizaje que faciliten un tratamiento integrado de los mismos.

Estableceremos una organización jerárquica de las tareas para mantener una progresión lógica en función del grado de dificultad que suponga un reto y mantenga un grado de motivación adecuado.

La intervención del profesor irá dirigida hacia:

- [Presentar distintas opciones y proporcionar al alumno la información, los recursos y los materiales que necesite. Esta información debe ser clara, precisa y en conexión con los conocimientos que el alumno ya posee.
- [Diseñar situaciones de aprendizaje en las que los alumnos puedan organizar y llevar a la práctica su propia actividad física.
- [Supervisar y orientar el trabajo del alumno, proporcionando la ayuda que necesite y dando un conocimiento de los resultados lo más inmediato posible.
- [Crear un clima de trabajo positivo en el que las interacciones profesor con los alumnos y viceversa sean de colaboración y ayuda mutua.
- [Conseguir la máxima participación, motivando a los alumnos hacia el trabajo a realizar.
- [Fomentar la responsabilidad en los alumnos, tanto en lo que afecta a la realización del trabajo efectivo, como en lo que respecta a la organización y desarrollo de las sesiones de clase y cuidado del material.
- [Para finalizar, potenciar la reflexión crítica sobre los factores que inciden en la práctica de actividades físicas, así como sobre las ventajas que les puede proporcionar la adquisición de hábitos perdurables de ejercicio físico.

6.2.5. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS MATERIALES.

Se tratará de organizar los espacios y materiales de la mejor manera posible para evitar interferencias y mantener las distancias de seguridad interpersonales.

Se debería realizar un croquis al preparar la sesión para conseguir una distribución lo más eficaz posible del espacio (espacio total, espacios de la actividad, espacios de tránsito y espacios neutros).

La utilización de material aumenta la dificultad de control de la situación de aprendizaje. Para facilitar la organización y desarrollo de las sesiones, concienciar al alumnado de su uso, este curso académico, el material será transportado y colocado por el profesor/a. Es fundamental para ello, el conocimiento por parte de los alumnos de las normas de uso correcto de materiales e instalaciones, de forma que la seguridad no se vea afectada por actuaciones incorrectas o irresponsables.

6.2.6. CONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS

La organización de los grupos viene determinada por la dinámica del proceso enseñanza - aprendizaje, y atendiendo al mantenimiento de las distancias interpersonales. En determinados contenidos, habrá libertad de elección, mientras que en otros será necesaria la agrupación en función de las competencias motrices manifestadas.

La organización puede ser: Individual, Por Parejas, pequeños Grupos, Gran Grupo.

7. EVALUACIÓN

Atendiendo a la Orden 15 de enero de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo.

La **evaluación será continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el **progreso del alumnado**, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación formativa **proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa**.

Para ello, utilizaremos el cuaderno de Séneca

(Propuesta de mejora 4 del Plan de mejora 2021/22:Uso del cuaderno Séneca para que los aprendizajes del alumnado se evalúen con sistematicidad o regularidad el proceso de evaluación continua y uso de la herramienta para la evaluación criterial)

La **evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave**. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

La **evaluación será criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como meros orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, en la **evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro**.

7.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Referentes de la evaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son **los criterios de evaluación**. Los estándares de aprendizaje pasan a ser una guía, como se ha visto en el punto anterior.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración **los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro**, así como **los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos**.

Objetividad de la evaluación.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que

se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Al comienzo de cada curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción. (Serán públicos tanto en soporte impreso en el Tablón de Anuncios del vestíbulo del centro como en soporte digital en la web del centro)

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso, de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación detallada en los Anexos I, II y III y con la concreción curricular especificada en las programaciones didácticas. Con este fin se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Evaluación inicial.

Según el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021 y con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de la evaluación inicial del alumnado y establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V.

El centro de Educación Secundaria en el que se matricule el alumnado solicitará al centro en el cual el alumnado haya finalizado la etapa de Educación Primaria el historial académico y el informe final de etapa.

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar (en el caso de nuestro centro el 4 y 5 de octubre para este curso), el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. En los cursos segundo, tercero y cuarto, analizará el consejo

orientador emitido el curso anterior. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente orden y en la normativa que resulte de aplicación. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

Evaluación continua

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Evaluación a la finalización de cada curso.

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos, así como el nivel competencial adquirido.

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria a la que se refiere el apartado siguiente, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que el centro docente organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre para los cursos de 1º, 2º y 3º de la ESO y durante la tercera semana de Junio en el caso de 4º de la ESO.

Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica.

Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como no Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa. Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán igualmente.

El alumno o alumna que promoció sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las materias no superadas, seguir **los programas de refuerzo del aprendizaje: alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior** que establezca el equipo docente y superar las

evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción.

Corresponde al departamento didáctico la organización de estos programas. De su contenido se informará al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal, al comienzo del curso escolar.

Mención Honorífica o Matrícula de Honor

De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se podrá otorgar Mención Honorífica o Matrícula de Honor al alumnado que al finalizar la educación Secundaria Obligatoria haya demostrado un rendimiento académico excelente.

A tales efectos, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se podrá **otorgar Mención Honorífica en una determinada materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia**, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable. Esta mención se consignará en los documentos oficiales de evaluación junto a la calificación numérica obtenida y no supondrá alteración de dicha calificación.

Asimismo, aquellos alumnos o alumnas que, a la finalización del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria hayan obtenido una media igual o superior a 9 en las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en la etapa, podrán obtener la distinción de Matrícula de Honor. La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en los documentos oficiales de evaluación del alumno o la alumna. En todo caso, las distinciones a las que se refiere este artículo se adoptarán conforme a los criterios previamente establecidos en el proyecto educativo del centro.

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, **preferentemente, a través de la observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave.

A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos, principalmente escalas de observación, rúbricas y pruebas prácticas en las sesiones de EF prácticas y cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, portfolios (uso de Moodle centros) entre otros para los contenidos de carácter teórico, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Según Domingo Blázquez (1990) la técnica de evaluación es el procedimiento de obtener información. Se pueden clasificar las técnicas en dos tipos:

Por observación.

Por experimentación.

- Procedimientos de experimentación. Asociado a una evaluación cuantitativa.
- Procedimientos de observación. Basado en la observación de la conducta del alumnado por parte del docente, asociada a una evaluación cualitativa.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, son el medio utilizado por el profesorado para obtener la información.

Figura 1. Clasificación de instrumentos y procedimientos

Procedimientos Experimentales	Procedimientos Observacionales
<ul style="list-style-type: none">• Test Motores• Pruebas Funcionales:<ul style="list-style-type: none">- Campo- Laboratorio• Pruebas de Ejecución:<ul style="list-style-type: none">- Circuito Técnico- Listado progresivo de tareas técnicas• Técnicas Sociométricas:<ul style="list-style-type: none">- El sociograma- El ludograma	<ul style="list-style-type: none">• Observación Directa. Procedimientos de apreciación:<ul style="list-style-type: none">- Registro de Anécdotas• Observación Indirecta. Procedimientos de apreciación:<ul style="list-style-type: none">- Lista de Control- Escalas de puntuación-clasificación<ul style="list-style-type: none">o Escalas ordinales o cualitativaso Escalas numéricaso Escalas gráficaso Escalas descriptivas

Concretando los instrumentos de evaluación en función del tipo de contenidos:

- 📖 Exámenes escritos y orales: Preguntas en clase. Pruebas objetivas, cuestionarios de opción múltiple, pruebas de correspondencia, exposiciones orales.
- 📖 Cuaderno del alumnado.
- 📖 Trabajos monográficos, de síntesis, mapas conceptuales.
- 📖 Tests para medir la capacidad fisiológica y motora (resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad).
- 📖 Pruebas de ejecución
- 📖 Listas de control
- 📖 Registro anecdótico.
- 📖 Escalas de valoración (puntuación-clasificación.)
- 📖 Moodle

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y su relación con la adquisición de las competencias clave son los establecidos en la Orden 15 de enero de 2021. Se recuerda en este punto que los estándares de aprendizaje pasan a ser una mera guía de en qué componentes se podría desglosar un criterio de evaluación particular.

Se incluyen en este punto únicamente los Criterios de Evaluación que aparecen en la norma, ya que en la temporalización se incluyó en qué Uds se trabajan, la relación con las competencias va dada por la norma y los estándares de aprendizaje, como se ha mencionado en el párrafo superior, han perdido peso.

El departamento didáctico ha establecido que **los criterios de evaluación se ponderen todos con el mismo porcentaje y el método de calificación sea media aritmética.**

Criterios de evaluación. Educación Física. 1º ESO. Contribución a la adquisición de competencias clave.

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físicodeportivas propuestas en condiciones adaptadas. *CMCT, CAA, CSC, SIEP.*
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. *CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.*
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. *CMCT, CAA, CSC, SIEP.*
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. *CMCT, CAA.*
5. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. *CMCT, CAA.*
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad físicas relacionándolas con las características de las mismas. *CMCT, CAA, CSC.*
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. *CAA, CSC, SIEP.*
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. *CMCT, CAA, CSC.*
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artísticoexpresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. *CCL, CSC.*
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. *CCL, CD, CAA.*

Criterios de evaluación. Educación Física. 2º ESO. Contribución a la adquisición de competencias clave.

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físicodeportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. *CMCT, CAA, CSC, SIEP.*
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. *CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.*
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. *CMCT, CAA, CSC, SIEP.*
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. *CMCT, CAA.*
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo *CMCT, CAA.*
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. *CMCT, CAA, CSC.*
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. *CAA, CSC, SIEP.*
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. *CMCT, CAA, CSC.*
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. *CCL, CD, CAA.*

Criterios de evaluación. Educación Física. 3º ESO. Contribución a la adquisición de competencias clave.

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físicodeportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. *CMCT, CAA, CSC, SIEP.*
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. *CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.*
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. *CMCT, CAA, CSC, SIEP.*
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. *CMCT, CAA.*

5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. *CMCT, CAA.*
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. *CMCT, CAA, CSC.*
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. *CAA, CSC, SIEP.*
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. *CMCT, CAA, CSC.*
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. *CCL, CSC.*
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. *CCL, CD, CAA, SIEP.*

Criterios de evaluación. Educación Física. 4º ESO. Estándares de aprendizaje. Contribución a la adquisición de competencias clave.

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físicodeportivas propuestas, con eficacia y precisión. *CMCT, CAA, CSC, SIEP.*
2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. *CAA, SIEP.*
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos. *CMCT, CAA, CSC, SIEP.*
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. *CMCT, CAA.*
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. *CMCT, CAA.*
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. *CMCT, CAA, CSC.*
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. *CAA, CSC, SIEP.*
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. *CAA, CSC.*

9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. *CMCT, CAA, CSC.*
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. *CAA, CD, SIEP.*
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. *CSC, SIEP, CEC.*
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. *CCL, CAA, SIEP, CEC.*

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

A pesar de la poca probabilidad de enfrentar un confinamiento domiciliario, el departamento ha decidido establecer los siguientes **criterios de Calificación tanto para la docencia presencial como para la telemática**:

- La asistencia es **obligatoria**. La no asistencia a las clases de forma injustificada supone la calificación con nota negativa ese día. (nota numérica reflejada=0)
- Asimismo, La asistencia a clase con ropa deportiva es **aconsejada para evitar posibles accidentes o perjuicios para la salud del alumno/a**. El acudir a clase sin calzado ni ropa adecuada supone no cumplir con uno de los criterios de evaluación de la materia.

Criterios de Calificación:

Los criterios de calificación se relacionan con las actividades evaluables asociadas a los criterios de evaluación manteniendo la proporción de:

Los contenidos teóricos: 30%.

Los contenidos prácticos: 70 %.

- Se califica positivamente:
 - Asistencia a clase participando en las actividades propuestas.
 - Participación voluntaria destacada en actividades.
 - Participación voluntaria destacada en colaboración con compañeros.
- Se califica negativamente:
 - Incumplimiento de normas interiores para las clases de educación física.
 - Incumplimiento de normas específicas dadas por el profesor/a (P. ej. realización de un ejercicio/actividad no sugerida por el profesor/a).
- Además ha de tenerse en cuenta:
 - Falta de asistencia sin justificar
 - Falta de ropa deportiva.

Estos porcentajes podrán variar atendiendo a las medidas de atención a la diversidad, en el caso de adaptaciones curriculares significativas o exención de la práctica física.

Calificación final:

La calificación final de la evaluación ordinaria se obtiene efectuando la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en las 3 evaluaciones.

Los diferentes criterios de evaluación de la materia están ponderados con el mismo % y su calificación será la media aritmética de todas las actividades evaluables que tienen asociadas esos criterios. A lo largo del curso. Pese a que los criterios de evaluación puedan ser trabajados en mayor o menor medida, es decir, que se hagan más actividades que sirvan para evaluar uno de ellos, el peso que tienen sobre la nota final es el mismo. Si en la programación de 2º de la ESO se evalúa el criterio 3 en 3 UD's distintas, y aunque el 7 solo se evalúe en 1, tendrán el mismo peso en la nota al final de curso.

Recuperación de evaluaciones no superadas.

Las recuperaciones de las evaluaciones suspensas se llevarán a cabo durante el trimestre siguiente mediante la realización de las clases prácticas y las actividades planteadas en las clases de EF con la calificación necesaria para que la media aritmética de ambas evaluaciones sea 5 o superior.

Evaluación extraordinaria

Si al final del periodo ordinario no hubiera superado la materia, el alumno/a deberá presentarse a la evaluación extraordinaria de junio (en el caso de 4º ESO) o septiembre (1º, 2º y 3º ESO). Previa a ella, se le entregará un informe individualizado donde se reflejarán los objetivos no superados, los contenidos relacionados y se plantearán las actividades de recuperación para las pruebas extraordinarias.

Para el presente curso el departamento ha determinado cambiar los criterios de calificación de cara a la evaluación extraordinaria, invirtiéndose los porcentajes. Para esta convocatoria, los contenidos teóricos supondrán un 70% (actividades escritas solicitadas y prueba escrita) y los contenidos prácticos el 30% (pruebas físicas prácticas), ya que se entiende que "recuperar" una materia eminentemente práctica en una prueba de una o dos horas de duración no tendría sentido.

Recuperación de la materia de Educación Física pendiente de cursos anteriores.

La recuperación de la Educación Física pendiente del curso anterior se realizará mediante el Programa de refuerzo del aprendizaje del alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior, y que se especifica dentro del apartado de Atención a la diversidad.

Evaluación de los exentos

La evaluación de los exentos/as (aquellos/as que certifiquen mediante justificante médico la incapacidad temporal o definitiva para la realización de las actividades físicas), se basará en el seguimiento del cuaderno de clase donde, además de las actividades comunes al resto de compañeros/as, deberán incluir el desarrollo por

escrito y gráfico de cada una de las sesiones de Educación Física realizadas durante el curso en el periodo de exención y la realización de trabajos escritos con el material complementario que le aporte el profesor/a y la realización de las pruebas escritas. En el caso de que la exención suponga un periodo prolongado a lo largo del curso (con certificado médico) se procederá a realizar una adaptación curricular significativa modificando los criterios de evaluación.

7.4. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza.

También se evaluará la labor docente desde diferentes perspectivas: labor docente, interacción con el alumnado y relación con la materia (formación científico - didáctica).

Los instrumentos a utilizar serán:

- Ficha autoevaluación sesiones (cuaderno del profesor/a).
- Ficha de heteroevaluación a través de Moodle**

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN SESIONES-SEGUIMIENTO- (CUADERNO PROFESOR)

CURSO: FECHA DE OBSERVACIÓN:

ACTIVIDADES:

	DÍAS										OBSERVACIONES
AUTOEVALUACIÓN	Claridad en las explicaciones										
	Intervención en el juego										
	Organización										
	Perdidas de Tiempo										
PROCESO	La actividad interesa al alumno										
	Aprenden algo de la actividad										
	Grado cooperativo										
	Se lo pasan bien										
	Juegos adaptados a sus capacidades y motivaciones										
	OBSERVACIONES										

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de la adecuación a la docencia no presencial, se tendrán en cuenta los **medios para la atención adecuada del alumnado**, en previsión de aquel que requiera medidas específicas para garantizar la equidad educativa, la relación con el centro docente y el seguimiento del proceso educativo, así como del alumnado que sufre de **brecha digital** o se halla en situación de especial vulnerabilidad.

Para ello se utilizan los informes de atención a la diversidad que la dirección prepara anualmente. Además de las posibilidades de atención a la diversidad que se tratan más adelante, este año reviste una especial importancia la brecha digital. Desde la asignatura de Educación Física se ha tenido en cuenta este aspecto de forma que se garantice una educación equitativa a todo el alumnado. Así mismo, se realizará una sesión inicial explicativa de cómo afrontar la materia desde una opción telemática por si ello fuese necesario.

Entendemos por Atención a la Diversidad el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

Dentro de las posibilidades que tenemos de atención a la diversidad podemos distinguir:

a) Organización de los recursos personales y materiales dirigidos a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

* **Modificación de espacios, normas, agrupamientos del alumnado.**

* **Cambios en la metodología.**

* **Diversificación de actividades.** Proponer actividades diferenciadas. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que, esto es importante, tanto para los alumnos con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase. La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: velocidad de ejecución, número de repeticiones, número de variables que controlar, Hemos introducido distintas variables de dificultad (distancia, obstáculos, trayectorias, acciones previas, materiales didácticos). Las posibles combinaciones son múltiples.

Dentro de este aspecto debemos considerar la posibilidad de proponer actividades de refuerzo para aquellos alumnos con más dificultades. Lo ideal sería que pudiesen realizarlas con el profesor/a fuera de clase. En el caso de no poder hacerse, se pueden realizar programas específicos de mejora fuera del aula, cuya ejecución fuese parte de los contenidos previstos para dicho grupo de alumno/as.

* El grado de complejidad de la tarea viene también definido por los **materiales** que empleemos. Utilizar distintas cargas en trabajos de condición física, distintos tamaños de

balón en los deportes colectivos (en función de las características antropométricas de los alumnos) son algunos ejemplos sencillos de realizar. Muchas veces buscamos aumentar la dificultad de la tarea proponiendo ejercicios nuevos que quizás un cambio brusco por la variación de circunstancias que el alumno/a puede no controlar y que son ajenas al objeto de la enseñanza. Esto podemos evitarlo manteniendo las características generales de la actividad y alterando los materiales didácticos. La visualización de vídeos es también un elemento de gran ayuda para reforzar el aprendizaje.

* **Priorización de contenidos.** Es este uno de los aspectos de mayor importancia dentro de la adaptación. Para la consecución de un mismo objetivo deben existir distintos caminos, distintos contenidos. La selección de los mismos tiene que plantearse en función de las posibilidades de cada centro.

Para posibilitar la consecución de los objetivos por parte de alumnos/as con distintos niveles debemos priorizar contenidos, de forma que haya unos mínimos y, a partir de ellos, otros de mayor grado de complejidad.

Los contenidos están establecidos de forma gradual, siendo los primeros prioritarios sobre los últimos. El criterio de dificultad por el que prioricemos unos contenidos sobre otros no debe centrarse exclusivamente en el nivel de ejecución. El nivel de exigencia puede venir también dado por la dificultad de comprensión, de percepción, de toma de decisiones o de asimilación de cada contenido.

Hemos de recordar que en nuestra área, por el carácter de la misma, debe existir una priorización de los contenidos procedimentales sobre el resto.

b) Adaptación curricular. El modelo abierto y flexible de elaboración del currículo permite realizar adaptaciones que, a través de modificaciones en el currículo de cada área, flexibilicen las condiciones del proceso de enseñanza para posibilitar el aprendizaje de cada alumno. En el área de Educación Física, las adaptaciones se llevarán a cabo a través de:

* **Adaptación de objetivos.**

Siempre que sea posible, evitaremos la modificación de objetivos, puesto que trataremos de llegar a éstos cambiando otras variables, principalmente la metodología.

En ocasiones es necesario diseñar actividades de refuerzo y ampliación, algunas de las cuales se realizarán en horario extraescolar.

* **Gradación de criterios de evaluación.**

Cuando requiera una adaptación curricular significativa.

ALUMNOS/AS CON DISCAPACIDAD FÍSICA TRANSITORIA O PERMANENTE.

Ésta es una situación específica de nuestra materia. Distinguiremos aquellos alumnos/as que están limitados para realizar unas determinadas actividades de aquellos que no pueden practicar actividad física. Hemos de recordar que no existen los alumnos/as exentos totales, ya que la Educación Física es una materia obligatoria, pero sí los exentos de unos determinados contenidos.

Consideramos de gran importancia evitar que estos alumnos/as se desvinculen de la marcha normal de la materia, lo que traerá consecuencias negativas para ellos (falta de motivación hacia el área, dificultades para integrarse con sus compañeros/as o para realizar nuevos aprendizajes) y para el profesor/a (falta de criterios para determinar la evolución de los alumnos/as, necesidad de proponer soluciones momentáneas y poco válidas para poder evaluarles).

a) Alumnos con discapacidad física grave y permanente

Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física. Como ejemplos, podemos tener alumnos con escoliosis de gran curvatura que precisan del uso de un corsé, tetraplégicos, espina bífida, casos de patologías cardíacas serias,... Éstas son algunas de las posibilidades. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las materias, pero les impiden realizar las actividades específicas de la nuestra.

El establecimiento de los programas específicos para estos alumnos/as se centrarán tanto en los contenidos adaptados (especialmente orientados hacia los conceptos y actitudes) como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los alumnos/as en la marcha de la clase.

Proponemos a continuación la atención de esos alumnos/as:

- _ Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros/as.
- _ Elaboración de resúmenes para sus compañeros/as.
- _ Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros/as.
- _ Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación.
- _ En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.

Alumnos con discapacidades contraindicadas para un determinado tipo de contenidos

Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumnos/as que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (soplo fisiológico, escoliosis, asma) o temporal (esguince de tobillo, fractura ósea reciente, esguinces de repetición,...).

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, contenidos alternativos que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado.

Imaginemos un alumno/a con una enfermedad que le impide realizar carreras de larga duración y, por tanto, no puede participar en los trabajos de resistencia aeróbica a través de carrera continua. La opción podría ser un programa específico de desarrollo de resistencia muscular a través de una serie de ejercicios de intensidad media-baja con un número alto de repeticiones. Este programa lo llevaría a cabo en el aula al mismo tiempo que sus compañeros realizan el suyo correspondiente.

Por ejemplo los alumnos/as con escoliosis que les impide realizar ejercicios dentro de la unidad de habilidades gimnásticas. Debemos buscar contenidos alternativos que desarrollen las mismas capacidades. Podría ser la elaboración de coordinaciones con distintos equilibrios sobre una pierna, con un compañero, en altura, reequilibrios, giros sobre el eje longitudinal, etc., o la elaboración de una coreografía sobre una base musical.

También existe la posibilidad de trabajar con la bicicleta estática en aquellas patologías en las que se contraindique la carrera o los saltos.

Para los alumnos que padezcan una discapacidad transitoria, proponemos establecer un programa de trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión y un programa de refuerzo que deben llevar a cabo fuera de clase una vez recuperados.

NOVEDADES PARA EL PRESENTE CURSO 21/22

Según la normativa vigente Orden 15 de enero de 2021, los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad:

1. Programas de refuerzo del aprendizaje:
 - a. Alumnado que no haya promocionado de curso
 - b. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere algunas de las materias/ámbitos del curso anterior
 - c. Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
2. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto cursos. No influye en la materia de EF.
3. Programas de profundización

Programa 1a: Programas de refuerzo del aprendizaje: alumnado que no haya promocionado de curso

El departamento didáctico ha elaborado un repertorio de actuaciones en relación a las medidas a adoptar con el alumnado repetidor de curso con la materia de EF suspensa en la convocatoria extraordinaria del curso anterior atendiendo a sus dificultades:

Dificultades curso anterior	Medidas a adoptar durante este curso
Faltas de asistencia del alumno/a reiterada.	<ol style="list-style-type: none">1. Recordatorio a las familias y al alumnado de los criterios de evaluación y la obligatoriedad de la asistencia a clase en la Educación Secundaria Obligatoria. 2. Revisión mensual de la asistencia a clase de Educación Física y entrevista con la familia tras esa revisión, promoviendo la suscripción de COMPROMISOS EDUCATIVOS con las familias y alumnado para favorecer la asistencia regular al centro y en especial a la clase de educación física, explicando los criterios de calificación de la materia y el registro diario de la práctica física del alumno/a. Siempre se informará al tutor/a de los compromisos alcanzados y entrevistas realizados de forma inmediata y a través de las reuniones mensuales de equipos docentes.
Dificultades de aprendizaje detectadas el curso pasado	<ol style="list-style-type: none">1. Adecuación de las actividades planteadas a los niveles de condición física y motriz del alumno/a.
Falta de estudio, de trabajo en casa.	<ol style="list-style-type: none">1. Recordatorio a las familias y al alumnado de los criterios de evaluación.2. Comunicación a la familia, a través de PASEN, de la

	<p>falta de estudio, de trabajo en casa.</p> <p>3. Revisión mensual del seguimiento académico del alumnado, adopción de compromisos educativos con el alumno/a y /o familia.</p>
Falta de trabajo diario en clase	<p>1. Recordatorio a las familias y al alumnado de los criterios de evaluación.</p> <p>2. Se realizarán entrevistas sistematizadas con el alumno/a mensualmente y con la familia. Se promoverá la suscripción de COMPROMISO EDUCATIVO con el alumno/a y familia para que participe activamente en todas las sesiones de Educación Física. Siempre se informará al tutor/a de los compromisos alcanzados y entrevistas realizados de forma inmediata y a través de las reuniones mensuales de equipos docentes.</p>
Falta de seguimiento académico por parte de la familia	<p>1. Fomentar el contacto con la familia a través del PASEN.</p> <p>2. Adopción de compromisos educativos con la familia.</p>
Falta de motivación hacia la práctica física	<p>1. Recordatorio a las familias y al alumnado de los criterios de evaluación.</p> <p>2. Se realizarán entrevistas sistematizadas con el alumno/a mensualmente y con la familia. Se promoverá la suscripción de COMPROMISO EDUCATIVO con el alumno/a y familia para que participe activamente en todas las sesiones de Educación Física. Siempre se informará al tutor/a de los compromisos alcanzados y entrevistas realizados de forma inmediata y a través de las reuniones mensuales de equipos docentes.</p>
Problemas de conducta	<p>1. Se realizarán entrevistas sistematizadas con el alumno/a mensualmente y con la familia. Se promoverá la suscripción de COMPROMISO EDUCATIVO con el alumno/a y familia para que realice las tareas y actividades encomendadas en todas las sesiones de Educación Física, evitando conductas contrarias a las normas de convivencia. Se promoverá un trabajo de desarrollo de la competencia social y ciudadana específico y un seguimiento del mismo. Siempre se informará al tutor/a de los compromisos alcanzados y entrevistas realizados de forma inmediata y a través de las reuniones mensuales de equipos docentes</p>
Falta de eficacia de las medidas específicas para alumnado neae.	<p>Revisión de las medidas específicas del alumnado neae. Se solicitará el asesoramiento del Departamento de Orientación.</p>

Cada profesor/a del departamento seleccionará las actuaciones y adaptará las mismas al alumno/a repetidor para informar al tutor/a del grupo antes de la sesión de evaluación inicial (antes del 1 de octubre)

Programa 1b: Programas de refuerzo del aprendizaje: Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere algunas de las materias/ámbitos del curso anterior

Desde el departamento de EF, tratándose de una materia con continuidad en todos los cursos de la etapa, y según la información derivada de la consulta a la inspección por parte de Dirección, se han decidido implementar las siguientes medidas/actuaciones:

1.- Se mantienen los criterios de calificación de la materia (70% práctica y 30% teoría) para el programa de refuerzo del aprendizaje del alumnado que habiendo promocionado de curso no superó la materia de EF.

2.- Se realizará 1 actividad evaluable semanal de carácter práctico que se incluirá en el registro para certificar el progreso del alumno respecto a la materia pendiente de años anteriores.

3.- Dicha actividad práctica no diferirá de las actividades evaluables del grupo, pero sí supondrá para el alumno una calificación más de cara a la evaluación respecto a la materia pendiente.

4.- Todas esas actividades evaluables prácticas computarán lo mismo, se realizará una media aritmética de las mismas de la que resultará el 70% de la calificación de cada una de las evaluaciones. El 30% de la calificación se obtendrá mediante actividades teóricas (en soporte digital o material).

5.- Se informará al alumnado de cuáles de las actividades que realicen durante el presente curso forman parte también del conjunto de actividades evaluables para la recuperación de esa materia pendiente, de forma que sirvan tanto como herramientas de evaluación como de seguimiento.

Programa 1c: Programas de refuerzo del aprendizaje: Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Desde la materia de Educación Física, el alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje suele estar asociado a problemas de coordinación motriz o dificultades idiomáticas.

-Para el alumnado que presentara dificultades de aprendizaje por problemas de coordinación motriz se adoptarían medidas como: Variar grado de dificultad de la tarea mediante la modificación de: velocidad de ejecución, número de repeticiones, número de variables que controlar, distancia, obstáculos, trayectorias, acciones previas, materiales didácticos. Las posibles combinaciones son múltiples.

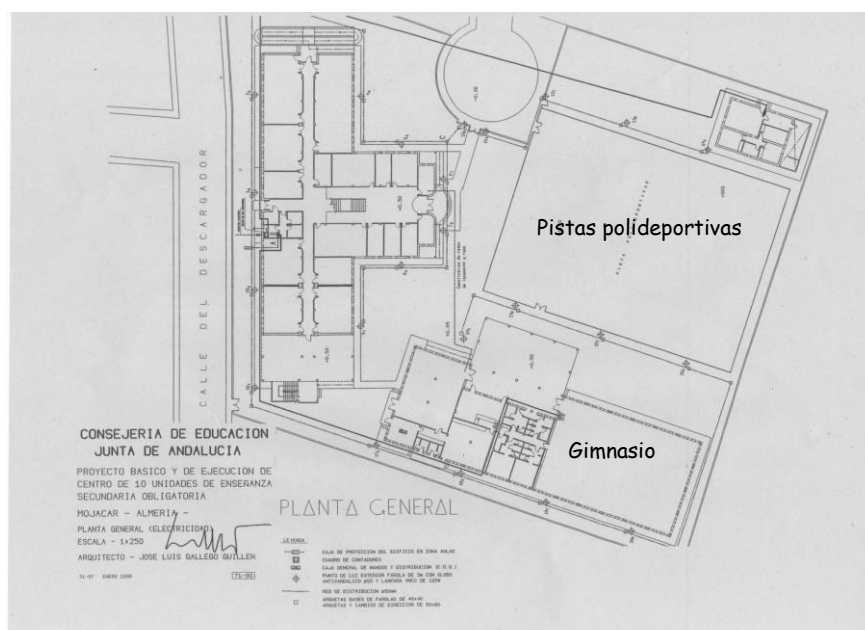
Para el alumnado que presentara dificultades de aprendizaje por problemas idiomáticos. Preparar materiales con pictogramas o vocabulario básico en su idioma. Usar traductor. (Propuesta de mejora 6 del Plan de Mejora 2021/22):

Diseñar material curricular específico para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo (nivel 0,1 y 2 de español) como medida incluida en el programa de refuerzo del aprendizaje del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (asociados a dificultades con el idioma) y mecanismos de coordinación del profesorado de equipo docente con la profesora de ATAL

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En cuanto a las instalaciones, ya se ha hecho mención en el apartado 2: Análisis del contexto.

El centro educativo cuenta con un gimnasio cubierto y una pista polideportiva.



El Municipio cuenta con varias instalaciones deportivas municipales situadas en distintos puntos:

Pistas de pádel: Zona La Mata

Pistas de Tenis: Marina La Torre

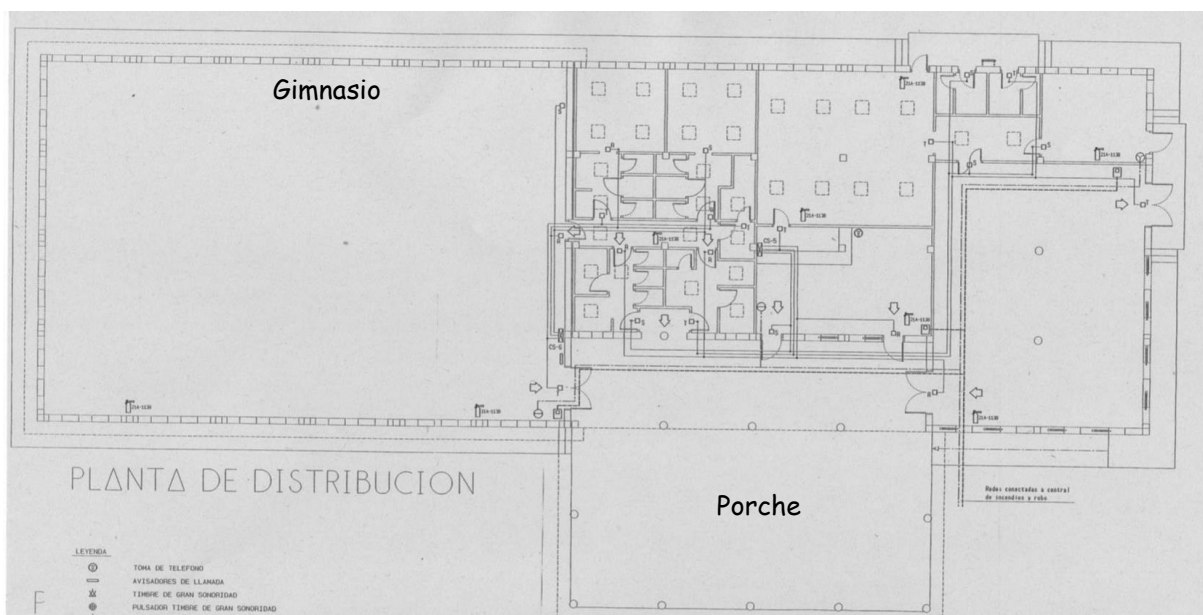
Pabellón cubierto con piscina cubierta: Mojácar- Pueblo

Circuito con aparatos de Gimnasia al aire libre: Parque Comercial.

6 Campos de fútbol/baloncesto con césped artificial: localizados a lo largo del litoral costero de Mojácar.

Campo de fútbol de césped artificial: Zona La Mata.

Instalaciones en la playa para juegos diversos en parques infantiles.



El Departamento Didáctico dispone de los siguientes recursos materiales:

En cuanto al MATERIAL DEPORTIVO, disponemos de material diverso:

Material Gimnasio	Balones	Atletismo	Deportes de raqueta y pala	Material diverso	Deportes alternativos
Espalderas, bancos suecos, plintos, minitramp, colchonetas: finas y gruesas, picas, conos, cuerdas, aros, juegos de pesas, barras lastradas, bandas elásticas,	Balones: Medicinales, gimnasia rítmica, voleibol, baloncesto, fútbol, fútbol-sala, balonmano, rugby, postes de voleibol, 6 canastas de baloncesto,	Saltómetros, vallas, discos, simuladores martillo, jabalinas foam, testigos	Pelotas de tenis, raquetas y volantes de bádminton, palas de playa, mesas y palas de tenis de mesa, Raquetas de Shuttball.	Infladores, cronómetros, pulsómetros, cinta métrica, metro, goma elástica, bicicleta estática, equipo HI-FI de música, cinta señalizadora,	indiacas, juegos de petanca, bate de béisbol, sticks de hockey y bolas de iniciación, frisbees
Orientación					
Brújulas y balizas de orientación					

INVENTARIO DEPARTAMENTO DE EF A DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- BALONES:
 - Voleibol: 9 + 4
 - Baloncesto: 15. NO SE REVISAN
 - Fútbol: 6 + 3 TODOS MUY VIEJOS Y PARA CAMBIAR (menos los 2 de futsal)
 - Medicinales grandes: 8 (2 de ellos en martillo de atletismo)
 - Medicinales pequeños: 2 (uno para martillo de atletismo)
 - Voleibol plástico: 8 + 1 PEQUEÑO
 - Rugby: 6
 - Balonmano: 5

- PALAS:
 - Madera: 27
 - Plástico naranja: 12
 - Plástico colores: 13

- PELOTAS DE TENIS: 18

- RAQUETAS BÁDMINTON: 28 + 1

- VOLANTES: 0

- DISCOS:
 - Foam: 8
 - Pequeños: 12
 - Amaya: 14

- PING PONG:
 - Palas: 17
 - Redes: 2 (uno de los postes en mal estado)
 - Pelotas: +

- CHAPAS: +

- PINZAS: +

- BALIZAS: 10

- RED BALONES: 4

- ANTIFACES: 8

- PETANCA: 30 bolas y 3 boliches (5 juegos completos Y FALTAN 2 BOLICHES).

- CINTA MÉTRICA DE 25m

- CONDICIÓN FÍSICA:

- LASTRES DE 1KG: 8
- MANCUERNAS: 3Kg: 3 / 2Kg: 4 / 1Kg: 8
- BANDAS ELÁSTICAS: 3 con asas y 3 de las grises con ejercicios grabados.

- ATLETISMO
 - MARTILLOS DE 350g: 2, reparables ambos
 - JABALINAS: 3 + 2 reparables
 - Discos: 4

- PICAS:
 - Madera: 20
 - Amarillas largas: 10
 - Colores cortas: 13
 - Rojas muy pesadas: 3

- CONOS:
 - Grandes: 14, 4 de ellos en mal estado
 - Chinos: 46

- PETOS: 27
 - Verdes: 4
 - Amarillos: 9
 - Rojos: 9
 - Azules: 5

- HOCKEY:
 - STICKS: 27
 - Azules: 7
 - Amarillos: 6
 - Rojos: 14
 - PELOTAS: 10

- AROS: 41

Destacar la inexistencia de material audiovisual de Educación Física y casi nula de material bibliográfico en la biblioteca. En este sentido, desde el Departamento no se ha aprobado ningún libro de texto.

RECURSO DIDÁCTICO: MOODLE

El aporte de información se realizará en clase y mediante fichas o recursos colgados en la Plataforma Moodle. En el caso de trabajos que precisen búsqueda bibliográfica, se le facilitará al alumnado el material que precise y el acceso a Internet.

Los materiales curriculares de cada curso por unidad didáctica están en la plataforma Moodle para facilitar el acceso del alumnado y de la familia. Cada profesor/a

de la materia creará un aula virtual para cada curso y la dotará de los contenidos y actividades de la materia.

Desde el departamento se pretende que la información esté colgada con un mes de antelación, de forma que se pueda garantizar un acceso adecuado a la docencia ya sea por una situación de confinamiento, bien del alumnado o bien del profesorado.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Desde el Departamento de Educación Física, y siguiendo la línea del protocolo de actuación COVID, se tiene previsto realizar una serie de actividades para promover la práctica de actividad físico - deportiva.

Sería interesante la colaboración con otros Departamentos Didácticos (para este año se pretende realizar las salidas de senderismo con cada uno de los cursos en asociación con el Departamento de Geografía e Historia), con la Asociación de padres y madres de los alumnos, con el colegio de Primaria Bartolomé Flores de Mojácar y con el Ayuntamiento de Mojácar.

Las actividades programadas son las siguientes:

- Conocimiento del entorno natural de la comarca
 - Senderismo Yacimiento Gatas. 1º ESO. Relacionada con la Edad del Cobre
 - Senderismo Mojácar la Vieja- Las Pilas. 2º ESO. Relacionada con la Edad Media.
 - Senderismo Castillo Vélez-Blanco. 3º ESO. Relacionado con el Renacimiento.
 - Senderismo Ruta minera Bédar. 4º ESO. Relacionada con la Revolución Industrial.

- Salidas al entorno próximo del centro para la práctica de actividades físico - deportivas: carrera de orientación, entrenamiento de resistencia, deportes de playa.

- Organización y desarrollo de actividades deportivas y lúdicas en determinadas efemérides: Día de la Constitución, Día de la paz y No Violencia, Día de Andalucía, Semana Cultural, Día de Europa,

- Participación en programas: Forma Joven.

- Organización de charlas relacionadas con la actividad física y la salud. (posibilidad telemática)

- Actividades dependientes del Proyecto Erasmus

- Actividades financiadas por diputación provincial: actividades acuáticas, actividades en el medio natural y actividades físicas saludables.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Se llevará a cabo con los procedimientos que se exponen a continuación:

- Confección de la Programación de Aula por parte de profesor/a de E.F.
- Análisis de su desarrollo mediante las Reuniones de Departamento a través de un análisis crítico y reflexivo.
- Revisión y adaptación trimestral derivada del análisis de los resultados tras cada evaluación.
- Confección de un Informe valorativo final en la que se hará un análisis de los objetivos conseguidos y de las propuestas de mejora para próximos cursos académicos

12. NORMATIVA APLICADA:

A NIVEL ESTATAL:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

A NIVEL AUTONÓMICO (Comunidad Autónoma de Andalucía):

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por lo que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- INSTRUCCIÓN 9/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
- INSTRUCCIÓN 10/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL.
- INSTRUCCIONES DE 6 DE JULIO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, MOTIVADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID- 19.
- DECÁLOGO PARA UNA VUELTA AL COLE SEGURA
- CIRCULAR DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y ORGANIZATIVAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021.

ANEXOS:

Anexo . Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que promocione de curso sin haber superado todas las materias

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: EDUCACIÓN FÍSICA

Alumno/a:	Curso/grupo:
Materia: EDUCACIÓN FÍSICA	Departamento: EDUCACIÓN FÍSICA
Profesor/a responsable:	

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PROGRAMADAS: (incluir fecha de entregas y recogida, si las hay)

Se realizará 1 actividad evaluable semanal de carácter práctico que se incluirá en el registro para certificar el progreso del alumno respecto a la materia pendiente de años anteriores.

Dicha actividad práctica no diferirá de las actividades evaluables del grupo, pero sí supondrá para el alumno una calificación más de cara a la evaluación respecto a la materia pendiente.

Se informará al alumnado de cuáles de las actividades que realicen durante el presente curso forman parte también del conjunto de actividades evaluables para la recuperación de esa materia pendiente, de forma que sirvan tanto como herramientas de evaluación como de seguimiento.

EVALUACIÓN:

CRITERIOS, ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. (incluir fechas de las actividades evaluables)

Se mantienen los criterios de calificación de la materia (70% práctica y 30% teoría) para el programa de refuerzo del aprendizaje del alumnado que habiendo promocionado de curso no superó la materia de EF.

Todas esas actividades evaluables prácticas computarán lo mismo, se realizará una media aritmética de las mismas de la que resultará el 70% de la calificación de cada una de las evaluaciones. El 30% de la calificación se obtendrá mediante actividades teóricas (en soporte digital o material).

ASESORAMIENTO / ATENCIÓN PERSONALIZADA:

HORARIO DE SEGUIMIENTO: horario lectivo correspondiente a la materia de EF.

LUGAR DE SEGUIMIENTO: Aula grupo-clase

**Anexo : CRONOGRAMA DE LAS ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO EDUCACIÓN FÍSICA
 Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que promocione de curso sin haber superado
 todas las materias**

El calendario establecido por el Departamento de Educación Física. será el siguiente:

Actuaciones seguimiento, asesoramiento y atención personalizada	Temporalización
Información al alumnado y familias sobre programa de refuerzo y firma del MODELO DE NOTIFICACIÓN alumnado-familias	Fecha:..... Mes de octubre
Seguimiento Actividades: -Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del primer trimestre. -Seguimiento mensual equipo docente.	Fecha:..... Mes de octubre: 2ª quincena
Seguimiento Actividades: -Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del primer trimestre. -Seguimiento mensual equipo docente.	Fecha:..... Mes de noviembre: 1ª quincena
Seguimiento actividades: -Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del primer trimestre. -Seguimiento mensual equipo docente. --Calificación de la materia pendiente 1º Evaluación.	Fecha:..... Mes de diciembre: 1ª quincena
Seguimiento actividades: -Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del segundo trimestre. -Seguimiento mensual equipo docente.	Fecha:..... Mes de enero: 1ª quincena
Seguimiento Actividades: -Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del segundo trimestre. -Seguimiento mensual equipo docente.	Fecha:..... Mes de febrero:1ª quincena
Seguimiento actividades: -Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del segundo trimestre. -Seguimiento mensual equipo docente. Calificación de la materia pendiente 2º Evaluación	Fecha:..... Mes de marzo: 1ª quincena
Seguimiento Actividades: -Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del tercer trimestre. -Seguimiento mensual equipo docente.	Fecha:..... Mes de abril:1ª quincena
Seguimiento Actividades: -Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del tercer trimestre. -Seguimiento mensual equipo docente.	Fecha:..... Mes de mayo: 1ª quincena
Seguimiento Actividades: -Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del tercer trimestre. -Seguimiento mensual equipo docente. Registro de las calificaciones en Séneca en la convocatoria ordinaria (y extraordinaria en 4º ESO)	Fecha:..... Mes de junio
Calificación negativa: Informe al alumnado y familias sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso	Fecha:..... Mes de junio (3ª semana)
Realización examen escrito convocatoria extraordinaria de septiembre (1º, 2º y 3ºESO)	Fecha: Mes de septiembre

Anexo : FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE DE CURSO SIN HABER SUPERADO TODAS LAS MATERIAS	
Ficha de seguimiento	
CURSO: 202.../2....	
MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA . DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: Educación física	
ALUMNO/A:.....	
Curso:.....Grupo:.....	
Profesor/a responsable:.....	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Información al alumnado y familias sobre programa de refuerzo, firma del MODELO DE NOTIFICACIÓN alumnado-familias	Fecha:octubre de 20.....
Seguimiento Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del primer trimestre	Fecha:octubre de 20..... Valoración: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA En caso de negativa: Motivos:..... Medidas:.....
Seguimiento Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del primer trimestre	Fecha:noviembre de 20..... Valoración: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA En caso de negativa: Motivos:..... Medidas:.....
Seguimiento Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del primer trimestre -Calificación de la materia pendiente 1º Evaluación.	Fecha:diciembre de 20..... Valoración: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA En caso de negativa: Motivos:..... Medidas:.....
Seguimiento Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del segundo trimestre	Fecha:enero de 20..... Valoración: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA En caso de negativa: Motivos:..... Medidas:.....
Seguimiento Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del segundo trimestre	Fecha:febrero de 20..... Valoración: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA En caso de negativa:

	Motivos:..... Medidas:.....
Seguimiento Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del segundo trimestre -Calificación de la materia pendiente 2º Evaluación.	Fecha:marzo de 20..... Valoración: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA En caso de negativa: Motivos:..... Medidas:.....
Seguimiento Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del tercer trimestre	Fecha:abril de 20..... Entrega las actividades el alumno/a sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> Valoración: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA En caso de negativa: Motivos:..... Medidas:.....
Seguimiento Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del tercer trimestre	Fecha:mayo de 20..... Se presenta al examen: si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
Seguimiento Entrevista con el alumnado para realizar seguimiento de las actividades del tercer trimestre. Calificación de la materia pendiente Evaluación ordinaria.(y extraordinaria en 4º ESO)	Fecha:..... Mes de junio
Calificación negativa: Informe al alumnado y familias sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso	Fecha:..... Mes de junio
Realización examen escrito convocatoria extraordinaria de septiembre (1º, 2º 3ºESO)	Fecha:septiembre de 20..... Se presenta al examen: si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>

Anexo : MODELO DE NOTIFICACIÓN FAMILIAS (Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que promocione de curso sin haber superado todas las materias)

Estimados padres/madres o tutores legales:

Atendiendo a la normativa que regula la E.S.O, el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de dichas materias/ámbitos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

El Departamento de EDUCACIÓN FÍSICA le informa de que su hijo/a.....Curso:.....tiene pendiente la materia de Educación Física de por lo que debe realizar un programa de refuerzo del aprendizaje para superar la materia pendiente.

El programa incluye:

Realización de un “Programa de actividades” consistente en:

Se realizará 1 actividad evaluable semanal de carácter práctico que se incluirá en el registro para certificar el progreso del alumno respecto a la materia pendiente de años anteriores.

Dicha actividad práctica no diferirá de las actividades evaluables del grupo, pero sí supondrá para el alumno una calificación más de cara a la evaluación respecto a la materia pendiente.

Se informará al alumnado de cuáles de las actividades que realicen durante el presente curso forman parte también del conjunto de actividades evaluables para la recuperación de esa materia pendiente, de forma que sirvan tanto como herramientas de evaluación como de seguimiento.

Seguimiento mensual de las actividades de recuperación y asesoramiento: primera quincena de cada mes.

Estrategias y criterios de evaluación del programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que promociona de curso sin haber superado todas las materias.

Se mantienen los criterios de calificación de la materia (70% práctica y 30% teoría) para el programa de refuerzo del aprendizaje del alumnado que habiendo promocionado de curso no superó la materia de EF.

Todas esas actividades evaluables prácticas computarán lo mismo, se realizará una media aritmética de las mismas de la que resultará el 70% de la calificación de cada una de las evaluaciones. El 30% de la calificación se obtendrá mediante actividades teóricas (en soporte digital o material).

Pueden consultarlo en la web www.iesreyalabez.es

En Mojácar, a ___ de octubre de 202.....

EL/LA JEFE/A DE DEPARTAMENTO

Fdo.: _____

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecemos que nos devuelva la información firmada, recordándole que el alumno/a deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de calificación de la materia pendiente, así como la decisión de promoción y, en su caso, obtención de la titulación de la ESO.

Nombre del alumno/a: Curso y grupo:.....

Nombre del padre, madre o tutor/a legal:.....

Firma del padre/madre/tutor/a legal

Recibí con fecha ___ de _____ de 202.....

Firma del alumno/a

Fdo.:.....

Fdo.:.....

ANEXO: PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (PROFESOR/A DE LA MATERIA)

Alumno/a:	Curso/grupo:	Curso académico:
Profesor/a materia:	Tutor/a:	

DIFICULTADES DETECTADAS:
 Información obtenida de:
 Informe personal de 6º Primaria Consejo orientador curso anterior Evaluación inicial
 Evaluación continua: Fecha:

Descripción dificultades:
 Desarrollo de aprendizajes instrumentales.....
 Desarrollo de la atención y concentración.....
 Desarrollo social y afectivo:.....
 Otras:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A APLICAR:
 PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO que presenta DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE

Materia: **EDUCACIÓN FÍSICA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA REALIZAR UN SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DEL MISMO (APRENDIZAJES BÁSICOS)

Actividades programadas	
Metodología empleada	
<input type="checkbox"/> COMPROMISO EDUCATIVO CON LA FAMILIA Acepta compromiso educativo: si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> Fecha:	<p>Seguimiento: 1º evaluación:.....Valoración:..... 2º Evaluación:.....Valoración:..... 3º evaluación:.....Valoración:.....</p>

HORARIO DE SEGUIMIENTO:	
Profesorado materia	Horario de la materia.
Tutor/a:	Hora de Tutoría de atención individualizada (1 vez al mes)
LUGAR DE SEGUIMIENTO:	
Aula ordinaria	Profesorado materia
Aula atención alumnado	Tutor/a

Valoración de la eficacia de las medidas aplicadas	
1º evaluación	Calificaciones 1ª Evaluación 202.../2.... De la materia:..... Valoración:
2º evaluación	Calificaciones 2ª Evaluación 202.../2.... De la materia:..... Valoración:
3º evaluación/ evaluación ordinaria	Calificaciones 3ª Evaluación/evaluación ordinaria 202.../2.... De la materia:..... Valoración:

En Mojácar, ade de 202.....

Padre, madre o representante legal
Fdo.:.....

Tutor/a
Fdo.:.....

Orientador/a
Fdo.:.....